

**PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LÍDERES  
SOCIALES DE LAS COMUNAS UNO Y DOS DE LA CIUDAD DE  
BUCARAMANAGA, EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE  
DESARROLLO, EN PROCURA DE UN PROCESO DE  
EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.**

**JENNY LIZETH ARENAS ELLES**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2012**

**PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LÍDERES SOCIALES DE  
LAS COMUNAS UNO Y DOS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN LA  
ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, EN PROCURA DE UN  
PROCESO DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.**

**JENNY LIZETH ARENAS ELLES**

**Proyecto de grado para optar por el título de trabajadora social**

**DIRECTORA  
AURA GLADYS PINTO PINTO  
TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2012**

## DEDICATORIA

A mí padre amado, que desde su trono celestial me bendice y me llena de su amor y misericordia. A su espíritu santo que me guía hacia el camino que él ha diseñado para mí vida y al señor Jesucristo que me cubre de gracia y discernimiento para perfeccionar su vida en mí.

A mis padres, a quienes amo inmensamente y que han estado a mi lado proporcionándome todo su amor, apoyo y paciencia soportando junto a mí dificultades y tropiezos. Que han sido los encargados de fortalecerme e impulsarme para seguir adelante y continuar cosechando alegrías y victorias que me forman y hacen de mí un mejor ser.

A todos aquellos que se complacen con este triunfo y me acompañan sinceramente en la felicidad que siento por haber logrado con éxito culminar una etapa maravillosa y gratificante en mi vida.

Con todo mi amor y con el más profundo sentimiento de felicidad al haber materializado el sueño de formarme como trabajadora social y desde mi profesión contribuir al desarrollo de la sociedad.

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, porque sin él este sueño no se habría hecho realidad, porque él me ha sustentado y me ha cubierto de su gracia y su poder, bendiciéndome para alcanzar la meta de formarme como trabajadora social.

A mi hermosa madre *Nevis Elles* por su gran amor, por su sabiduría y por sus sacrificios, porque contribuyó en gran manera con su apoyo emocional y con su ayuda en muchas labores que hicieron posible el logro de este proyecto.

A mi buen padre *Heriberto Arenas* por su amor, su entereza y sus consejos, porque me formo en valores y me ayuda incondicionalmente, esforzándose cada día para brindarme lo mejor y procurando que como familia nunca nos falte nada.

A mi querido *Luis Picón* por su amor, su paciencia y su entrega, porque con su compañía me ayuda para soportar muchas dificultades, me anima para no desfallecer ante las circunstancias y me aportó grandemente para el desarrollo y logro de este proyecto, al colaborarme incondicionalmente en todo este proceso.

A mis estimadas hermanas, mi incomprendido hermano y mis bellos sobrinos, porque hacen parte de mi vida y celebran mis triunfos. A los familiares, hermanos en la fe y amigos que me han brindado su cariño y afecto y se sienten felices de que haya conseguido este logro tan importante en mi vida.

A las personas de Visión Mundial, CD – Norte y los líderes comunales del Norte, por su acogida, aceptación y apoyo, porque me permitieron hacer parte de sus procesos y sus acciones. A la academia, a los profesores y a mi supervisora Aura Gladys Pinto, porque contribuyeron a mi formación como trabajadora social, compartiendo sus conocimientos y enseñanzas.

# CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	14
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	19
1.1 MARCO REFENCIAL .....	19
1.1.1 Construccionismo.....	19
1.1.2 Desarrollo .....	21
1.1.3 Planes de Desarrollo comunitario .....	26
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA .....	28
2.1 MARCO LEGAL INTERNACIONAL.....	31
2.1.1 Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. ....	31
2.2 MARCO LEGAL NACIONAL .....	34
2.2.1 Constitución política de Colombia .....	35
2.2.2 Ley 152 de 1994.....	37
2.2.3 Ley 338 de 1997.....	38
2.2.4 Ley 134 de 1994.....	40

<b>3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>42</b>
<b>3.1 ORGANIZACIÓN CORPORATIVA.....</b>	<b>42</b>
<b>3.2 POBLACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>46</b>
<b>4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....</b>	<b>47</b>
<b>4.1 ROLES DEL TRABAJADOR(A) SOCIAL: COMUNIDAD.....</b>	<b>49</b>
<b>4.2 DIAGNOSTICO .....</b>	<b>50</b>
<b>4.3 OBJETIVOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>59</b>
<b>4.4 PLANEACIÓN.....</b>	<b>60</b>
<b>4.5 EJECUCION Y ANALISIS DEL PROCESO.....</b>	<b>61</b>
<b>4.6 EVALUACIÓN.....</b>	<b>79</b>
<b>5 PROPUESTA.....</b>	<b>82</b>
<b>6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>94</b>

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Identificación de involucrados	54
Tabla 2. Estudio de involucrados	55
Tabla 3. Beneficiarios	55
Tabla 4. Diseño del proyecto	60

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Estructura orgánica	43
Figura 2. Árbol de problemas	56
Figura 3. Árbol de objetivos	56
Figura 4. Árbol de acciones	57
Figura 5. Estructura analítica del proyecto	57

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Plan de Desarrollo Comunitario barrio Villa Helena	94

## RESUMEN

**TÍTULO:** PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LÍDERES SOCIALES DE LAS COMUNAS UNO Y DOS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANAGA, EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, EN PROCURA DE UN PROCESO DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.\*

**AUTORA:** JENNY LIZETH ARENAS ELLES\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Desarrollo, participación, formación, líderes sociales, empoderamiento, planeación y planes de desarrollo comunitario (P.D.C).

**DESCRIBCIÓN:** El proceso de formación a líderes sociales de las comunas uno y dos de Bucaramanga fue la experiencia de práctica profesional que fundamentó el presente documento, el cual es requisito para optar por el título de Trabajadora Social. Esta experiencia buscó contribuir al desarrollo de estas comunas y a la dinamización de los procesos de empoderamiento comunitario y a su vez ejecutó el proceso de elaboración de planes de desarrollo en siete barrios, del sector denominado Ciudad Norte.

Este proceso se realizó directamente con los actores sociales de estos barrios, haciéndolos partícipes y promotores del desarrollo de sus comunidades. Este trabajo comunitario se efectuó bajo el convenio existente entre la organización Visión Mundial y la escuela de Trabajo Social. Igualmente permitió la participación de la profesional en práctica en la mesa de trabajo del Comité de Desarrollo por Ciudad Norte (CD-Norte).

Los Planes de desarrollo comunitario fueron elaborados a través de dos etapas una diagnóstica y una de planeación. La primera permitió visibilizar el estado actual de los barrios y fue clave en la identificación y caracterización de las problemáticas y necesidades de la comunidad. La segunda permitió que los actores sociales se vincularan en la búsqueda de alternativas, para materializar el futuro deseado para sus comunidades.

El construccionismo dio el sustento teórico al proceso formativo, el cual permitió a los líderes sociales construir el conocimiento mediante la acción, para generar un verdadero aprendizaje. Así mismo se centro en el desarrollo local que privilegió la participación e inclusión de los actores sociales como protagonistas en la planeación para el desarrollo.

---

\*Proyecto de Grado

\*\*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora del proyecto: Aura Gladys Pinto.

## SUMMARY

**TITLE:** PROCES OF TRAINING AND SUPPORT TO SOCIAL LEADERS OF THE COMMUNES ONE AND TWO OF THE BUCARAMANGA CITY, IN THE PREPARATION OF DEVELOPMENT PLANAS, IN PURSUIT OF A PROCES OF COMMUNITY EMPOWERMENT.\*

**AUTHOR:** JENNY LIZEHT ARENAS ELLES\*\*

**KEYWORDS:** Development, participation, training, social leaders, empowerment, planning and community development plans (P.D.C).

**DESCRIPTION:** the process of formation to social leaders of communes one and two of Bucaramanga was the experience of professional practice that was fundament this document, which is required to quality for the title of social worker. This experience sought to contribute to the development of these communities and to the dinamization of processes of community empowerment and in turn was executed the preparation of development plans in seven neighborhoods, of the sector known as north city.

This process was carried out directly with stakeholders in these neighborhoods, making them partakers and promoters of the development of their communities. This community work was performed under the agreement between World Vision and the School of Social Work. Also allowed the participation of professional practice in the work table of Committee of development for City North (CD - North).

The Community development plans were drawn through two stages of diagnostic and of planning. The first allowed visualize the current status of the neighborhoods and was instrumental in the identification and characterization of the problems and needs of the community. The second allowed the stakeholders to link up in the search for alternatives, to materialize the desired future for their communities.

The constructionism gave theoretical support to the training process, which allowed to the social leaders to build knowledge through the action, to generate a true learning. Also was focused on local development that favored the participation and inclusion of the social actors as protagonists in planning for development.

---

\*Graduation Project

\*\*Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Project Director: Aura Gladys Pinto.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta del proyecto social llevado a cabo durante el primer semestre académico del año 2012, de la Universidad Industrial de Santander, como parte del proceso de práctica de trabajo social realizado en el sector Norte de Bucaramanga, en la Comunas uno y dos, el cual se centró en la formación y acompañamiento de líderes sociales en la elaboración de planes de desarrollo, que motiven un empoderamiento comunitario.

El trabajo comunitario representa variados desafíos para los profesionales; desafíos que incluyen la comprensión de las concepciones, los valores y las perspectivas éticas y políticas de las comunidades, así como una conciencia de intervención desde miradas utilitarias o potenciadoras.

Así mismo si se percibe a la comunidad como un medio para legitimar organizaciones y asociaciones, al ser partícipe y protagonista de sus procesos, para orientarlos hacia a la organización y el desarrollo. Esto es posible en tanto que se dé en ella diversas relaciones, que deben estar representadas por el compromiso y la cohesión social.

La perspectiva planteada potencia la creación de diferentes grupos y asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, juveniles, no gubernamentales y comunitarias, que sustentadas bajo las leyes colombianas, son legitimadas por la sociedad mediante los diferentes mecanismos de participación democrática.

Algunas de estas formas de organización pueden ejemplificarse con las juntas de acción comunal (J.A.C), que son un espacio democrático para la consecución de recursos y la estructuración social. Las J.A.C procuran brindar a sus comunidades alternativas y soluciones a las diferentes problemáticas que enfrentan.

Igualmente existen instituciones que propenden por el desarrollo y bienestar de las comunidades más vulnerables, ejemplo de ello es Visión Mundial una organización internacional de ayuda humanitaria, que tiene un reconocimiento Nacional por su labor. En Bucaramanga, esta institución trabaja actualmente en la zona Norte, con programas dirigidos a la Niñez y la Juventud, así como a la comunidad a la que pertenecen.

Dentro de este contexto, trabajo social comunitario se constituye en un campo de acción, que se orienta a potencializar el capital social individual, familiar, grupal y colectivo.

Su accionar profesional se basa en enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos que sustentan la intervención social de las colectividades, contribuye al mejoramiento en la calidad de vida y desarrollo humano de quienes en ellas convergen.

Con base en lo anterior se valora a la comunidad y los actores sociales que hacen parte de ella, como eje principal de las acciones que se llevaron a cabo en este proyecto, en el cual se entiende “el proceso comunitario como un proceso de mejora de las condiciones de vida de una determinada comunidad”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>MARCHIONI, Marco. Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de intervención comunitaria. Madrid: Popular, 1999. 187 pág.

En el sentido de lo planteado, en la práctica de trabajo social, que se realizó en la zona Norte de Bucaramanga a través de la UIS y Visión Mundial, fue fundamental la educación en derechos y la formación de líderes sociales en la elaboración de planes de desarrollo, para que fueran ellos los encargados de su diseño y autogestión, desde propuestas propias, que los motivaron para ser promotores y dinamizadores de los procesos.

El proceso de empoderamiento que se dinamizó en los líderes comunitarios incluyó la formación y capacitación en el diseño y elaboración de planes de desarrollo, articulados con el liderazgo y la movilización social.

Los líderes contaron con el acompañamiento y asesoría de la estudiante durante la práctica, con el fin de generar un proceso sólido que contribuyera al fortalecimiento de una conciencia crítica en cada uno de los actores sociales participantes del mismo, permitiendo así tener el conocimiento para el ejercicio sobre los derechos de ciudadanía.

A su vez, se potenciaron capacidades para fomentar acciones propias en los líderes, orientadas hacia la gestión y la creación de estrategias que les permitan alcanzar mejores condiciones de vida en procura del bienestar de las comunidades que representan.

Los aspectos mencionados dan cuenta de los procesos que se realizaron y los resultados obtenidos, los cuales se encuentran consignados en el presente informe de práctica, al igual que las conclusiones y la propuesta construida con y para la comunidad en la cual se realizó la intervención.

Este informe contiene en el capítulo I, la teoría acompañada de los conceptos en los que se basó la actuación profesional. La teoría al ser articulada en cada una de las fases del proceso concreta, orienta y ordena los conocimientos que dan luz a la práctica. Permite hacer lecturas e interpretaciones para comprender, reflexionar y transformar los fenómenos de la realidad social.

En el capítulo II, se ubica la exploración efectuada al contexto en el que se encuentra inmerso el objeto de estudio, la comunidad sujeto de intervención y las circunstancias de la realidad que la rodean. De esta manera se reflexionó acerca de los antecedentes, hechos y momentos del entorno en el que se desarrolla la problemática. Al igual que los diferentes ámbitos de intervención que se presentan en la construcción de la experiencia, los cuales posibilitaron el reconocimiento histórico y cultural de la población a intervenir y el espacio en el que ésta se desenvuelve.

Igualmente se encuentra el marco legal internacional y nacional que permitió evaluar las estipulaciones concernientes al de desarrollo y a la participación que tienen las Juntas de Acción Comunal y los líderes y actores sociales en tal sentido. Así como las herramientas con los que cuentan para garantizar un mejor desempeño y una mayor efectividad en los procesos desarrollados en las comunidades.

En el capítulo III, se expone el contexto institucional, la organización corporativa y estructura organizacional de la institución en la cual se realizó la práctica, en este caso la organización Visión Mundial.

En el capítulo IV, se caracteriza tanto el quehacer profesional y su labor específica en el área comunitaria como el objetivo de la experiencia dentro de la formación profesional de los trabajadores sociales. Se presenta el diagnóstico profesional en torno a la comunidad para el proceso de práctica y el plan de acción que guió el desarrollo de la misma. En este apartado se desarrolla el proceso de ejecución y análisis que permite observar cada uno de los componentes que se abordaron en el proceso.

En el capítulo V, se encuentra la evaluación que se llevó a cabo durante el transcurso de la práctica e igualmente los resultados finales que arrojó el proyecto.

En el capítulo VI, se presenta la propuesta que se expuso a la comunidad, la cual se construyó con ella, para dar continuidad al proyecto realizado y seguir contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de la población intervenida.

Las conclusiones y recomendaciones hechas tanto a los líderes sociales como a la institución, para brindarles pautas que les permitan avanzar en su proceso de mejoramiento constante y continuo en pro del desarrollo de la comunidad, se incluyen al final de este informe.

De igual manera, se tuvo en cuenta el contexto social en que se encuentran los procesos de desarrollo a nivel nacional, local y comunitario, que se incluyen en este proyecto e igualmente los avances que se han dado en torno a este tema, por lo cual se considera de gran importancia el conocer a través de este informe, la forma como se presenta esta situación en la sociedad bumanguesa, en especial en el sector Norte de la Ciudad.

# 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

## 1.1 MARCO REFENCIAL

### 1.1.1 Construccinismo

Esta teoría es desarrollada por Seymour Papert<sup>2</sup> del Instituto Tecnológico de Massachussetts. Está basada en la teoría del aprendizaje creada por el psicólogo Suizo Jean Piaget (1896-1990), el cual enfatiza la importancia de esta teoría en la acción, donde el propio sujeto es el encargado de construir el conocimiento.

El construccionismo en pedagogía “es una teoría del aprendizaje que destaca la importancia de la acción, es decir del proceder activo en el proceso de aprendizaje. Parte del supuesto de que, para que se produzca aprendizaje, el conocimiento debe ser construido (o reconstruido) por el propio sujeto que aprende a través de la acción, de modo que no es algo que simplemente se pueda transmitir”<sup>3</sup>.

Es retomada en el trabajo social para darle una nueva mirada, donde se define como el intercambio entre personas situadas histórica y culturalmente en una sociedad dada, como se menciona a continuación “desde el trabajo social nos interesa más el construccionismo porque remite a los intercambios que se dan entre personas situadas histórica y culturalmente en una sociedad dada”<sup>4</sup>, en la que comparten y se interrelacionan como sujetos activos.

---

<sup>2</sup> Wikipedia. Construccinismo. web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Construccinismo>. Fecha de consulta, Junio de 2012.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> KISNERMAN, Natalio. Pensar el trabajo social una introducción desde el construccionismo. 2<sup>da</sup> edición. Buenos Aires: Lumen, 2005. ISBN 987-00-0412-1.

De igual manera se entiende en esta teoría que las situaciones y hechos sociales son construcciones sociales, no individuales, porque lo social precede a lo individual como se aprecia en este apartado “Así, las emociones, las intenciones, la memoria, el pensamiento, las acciones, los conocimientos, las situaciones y hechos sociales, etc., son construcciones sociales, nunca individuales, porque lo social precede a lo individual”<sup>5</sup>, por tanto en ella se determinan los acontecimientos de su entorno.

En el construccionismo son importantes los conceptos de pensar, la acción y las emociones, respecto de los cuales se menciona lo siguiente: “**pensar** es formar, relacionar y examinar ideas y conceptos. **Acción** es todo lo que hacemos en un ámbito operacional concreto, caminar, pintar, etc. **Emociones** son las relaciones, consideradas como interdependencias intersubjetivas”<sup>6</sup>.

Con base en estos planteamientos se toma la teoría del construccionismo como fundamento del proceso desarrollado, que da sustento a las acciones que se realizaron para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, en busca de una construcción colectiva del conocimiento.

En relación a esto, se otorga gran importancia a los actores sociales como sujetos activos en el proceso de aprendizaje, al ser ellos los encargados de la construcción y de esta manera se convierten en partícipes de la transformación de su realidad.

---

<sup>5</sup> Ibíd.

<sup>6</sup> Ibíd.

### 1.1.2 Desarrollo

En los últimos años, un tema de reciente estudio que ha cobrado gran importancia y ha sido generador de amplias discusiones, es el tema del desarrollo y las diversas visiones que existen del mismo; una de ellas es la economicista que fue dominante en los primeros momentos de disertación, pero que ha sido replanteada por ser una perspectiva parcial y limitada.

Replanteada la visión economicista se liga “el desarrollo con dimensiones sociales como el bienestar de las personas, la redistribución del ingreso y la satisfacción de necesidades básicas. También gana espacio la preocupación por las siguientes piezas elementales del desarrollo: la participación ciudadana en asuntos de interés público, la igualdad de género, y el respeto al medio ambiente y a los derechos de las minorías”<sup>7</sup>.

Lo anterior da paso a un concepto más integral, el de Desarrollo Humano, definido como un “proceso continuo que busca ofrecer oportunidades a los ciudadanos, sin ninguna excepción, para que logren una vida buena, lo cual redundará en beneficio de toda la sociedad. Estas oportunidades tienen que ver con lo que las personas valoran y desean en su vida”<sup>8</sup>.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) resume el desarrollo humano (DH) en un proceso dirigido a la gente, para la gente y por la gente y precisa que “para potenciar el DH, hay que incidir al menos en los siguientes aspectos:

---

<sup>7</sup>Agencia Presidencial para la Acción Social, Universidad Santo Tomas. Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional. Cooperación y Desarrollo. Lectura 2. Bogotá: acción social, 2009.

<sup>8</sup> Ibíd. Pág. 4.

- Aspectos institucionales. consolidar la democracia, la libertad y el respeto de los derechos humanos; luchar contra la corrupción y ejercitar con plenitud el estado de derecho. Todo ello inspirará y permitirá las buenas prácticas del buen gobierno.
- Aspectos sociales. Vivir una vida en paz, larga y sana (más y mejor salud) y favorecer el acceso a los conocimientos (más y mejor educación).
- Aspectos económicos. Incrementar la producción y participar equitativamente de sus frutos, para poder llevar una vida decorosa.
- Aspectos medioambientales. Favorecer un proceso de producción respetuoso del entorno para legar, a las futuras generaciones, un planeta en adecuadas condiciones ambientales.
- Aspectos culturales. Incentivar la práctica de la cooperación, la tolerancia, el cultivo de la solución pacífica de los conflictos y el respeto por las tradiciones que fortalecen los derechos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.”<sup>9</sup>

Esta perspectiva del desarrollo con un enfoque participativo y democrático, pone el centro en el sujeto, al privilegiar el respeto a sus derechos y la satisfacción de sus necesidades básicas, marca una tendencia diferente en relación al desarrollo.

En la actualidad y “después de un agitado proceso de cambio, el concepto ha evolucionado hasta llegar a significar el bienestar y las oportunidades que disfrutamos todas las personas”<sup>10</sup>. Esto unido a la apreciación del ser humano como un sistema psicosocial en permanente interacción con el medio.

---

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> Ibíd.

Igualmente las dos últimas décadas han estado caracterizadas por una creciente valoración de los bienes ambientales, y por una necesidad cada vez más apremiante de impulsar modelos de desarrollo económico que sean sustentables y compatibles con la preservación de los recursos naturales y la calidad del ambiente.

En razón a este proceso se avanzó en la construcción de un nuevo concepto como lo es el Desarrollo Sostenible, ante la necesidad de reformar el modo de desarrollo existente inmerso en el sistema capitalista, que crea una sociedad del consumo en donde se distribuye de manera inequitativa los recursos del planeta y las personas ponen la vida al servicio de los artefactos.

“Cada vez resulta más clara la contradicción intrínseca entre el estilo de producción y consumo, por una parte, y el bienestar de la población y sobrevivencia del planeta, por otra. Este debate de desarrollo integral, con equidad social y manejo sustentable de los recursos naturales, es opuesto al modelo de mercado, que busca aumentar la tasa de ganancia del capital sin importar el costo social y ambiental. Para alcanzar el desarrollo integral se debe considerar que en un mundo diverso, el desarrollo debe ser diferenciado para cada parcela de la tierra y cada parcela de la sociedad humana, y que, por lo tanto, no existe una fórmula única de desarrollo.”<sup>11</sup>

Esta concepción va mucho más allá de la consideración del desarrollo como la satisfacción material de las necesidades y se enfoca en aspectos sociales, en donde el ser humano crece mucho más en todas las esferas de su vida, al superar la perspectiva del desarrollo económico que se centra en lo que tienen o pueden obtener las personas.

---

<sup>11</sup>Ibíd.

Por lo planteado cobra gran importancia “El desarrollo sostenible que ha sido incluido entre los llamados derechos humanos de tercera generación como uno de los derechos humanos fundamentales del siglo XXI, lo cual implica el derecho de todo ser humano y de todos los pueblos a una existencia digna en un medio ambiente sano, lo cual se resume en el derecho a la calidad de la vida y el bienestar.”<sup>12</sup>

En el mismo sentido se ubica el Desarrollo Local, en este concepto es fundamental la participación de la comunidad y los procesos de empoderamiento que sus integrantes realicen, ya que son ellos los encargados de participar en el desarrollo de sus territorios.

“Las prácticas del desarrollo local presentan tres grandes tendencias. La primera es la fundada en el discurso neoliberal que considera a las localidades como enclaves para la acumulación global, que de ese modo deben favorecer la inversión externa, compitiendo entre sí en la creación de ventajas en cuanto a flexibilización laboral y fiscal. La ausencia de controles ambientales y sociales. La apertura a la entrega de recursos y patrimonios genéticos y de biodiversidad a las transnacionales.”<sup>13</sup>

Esta mirada neoliberal del desarrollo local, en la cual lo económico prima sobre lo político y desestima lo social y siendo indiferente en relación a lo ecológico, dista de la nueva mirada dada a este concepto, la cual se enfoca en aspectos de integración y participación de las comunidades.

---

<sup>12</sup>LARREA, María de Lourdes. Pedagogía crítica para procesos de formación ciudadana y desarrollo local. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti. Margarita victoria Gómez, Jasón Mafra, Anderson Fernández de Alencar (compiladores). CLACSO, consejo latinoamericano de ciencias sociales, buenos aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4. Pág.

<sup>13</sup> Ibíd.

Este concepto de progreso local significa “la movilización coordinada de los agentes sociales y económicos locales -de acuerdo con el interés común de defensa y dinamización de su región- con el objetivo de asumir las responsabilidades de planeamiento y gestión de las estrategias de desarrollo y promoción de actividades correspondientes, a partir de iniciativas y recursos locales, es decir, la recomposición de las estructuras de toma de decisiones que requiere un modelo que abandone el esquema vertical y cupular por uno más horizontal y de mayor apertura hacia abajo.”<sup>14</sup>

Se apoya la inclusión de la comunidad en el desarrollo de los procesos, como lo expresa Larrea<sup>15</sup> tomando el enfoque del desarrollo local desde los movimientos sociales y el pensamiento crítico que ve al desarrollo local como construcción social. En esta visión, el eje principal son los actores sociales, quienes asumen el reto de levantar agendas de desarrollo local, tejer redes y acumular capacidades de incidencia política para lograr modificar las correlaciones de fuerzas en favor de la equidad social.

Con base en lo anterior, se presenta como tema de relevancia “el Desarrollo Comunitario que es eminentemente una acción educativa porque con ésta se procura modificar las actitudes y prácticas que se oponen al mejoramiento social y económico, fomentando actitudes que favorecen dicho mejoramiento”<sup>16</sup>. Esta acción se sustenta en la existencia de líderes sociales encargados de propiciar el bienestar de las comunidades y de buscar herramientas que los lleven a organizar y obtener soluciones a sus problemáticas y necesidades.

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> MEDEL Flórez, Eunice. Desarrollo comunitario como proceso, método, programa y movimiento. web: <http://www.scribd.com/doc/54476575/Desarrollo-rio-Como-Proceso>. Fecha de consulta, Junio de 2012.

### 1.1.3 Planes de Desarrollo comunitario

El desarrollo se ha constituido en un fin para las entidades territoriales a nivel nacional, en tanto que se han creado mecanismos que orienten la planeación para el logro de este objetivo, por lo cual se crean y reglamentan los planes de desarrollo (nacional, departamental y municipal), en los cuales se sustentan los planes de desarrollo comunitario.

“Los planes de desarrollo en las entidades territoriales son la carta de navegación que orienta el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situación presente de un territorio hacia una situación viable, posible y deseada según lo concertado en una visión compartida de desarrollo. Así mismo es el instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo donde la Administración Territorial concreta las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno. Igualmente es un instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la Administración Territorial, los diferentes sectores públicos y privados, y los estamentos sociales y comunidades.”<sup>17</sup>

Las dinámicas actuales, buscan una mayor participación de la comunidad en lo político, direccionada a la democracia participativa; que impulsa en los ciudadanos la capacidad real de participar en los asuntos referentes al estado y su gobierno.

Con base en lo anterior se plantea según lo mencionado por Martínez<sup>18</sup>, que define los Planes de Desarrollo Comunitario, como la herramienta de evaluación y planeación que integra a todos los actantes sociales que intervienen en el desarrollo de una comunidad.

---

<sup>17</sup> DNP. Departamento Nacional de Planeación. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012 – 2015. ISSN 2248-6259.

<sup>18</sup>MARTÍNEZ, Oscar Frausto. Plan de Desarrollo Comunitario de Conzumel 2005. Observatorio Urbano Local de la Riviera Maya. Universidad de Quintana Roo, 2005.

De la misma manera considera que al integrar la visión del desarrollo humano a los planes de desarrollo comunitario, éstos examinan y proponen la creación de capacidades a la sociedad.

En relación a esto, Martínez señala que los Planes de Desarrollo Comunitario en adelante citados como P.D.C, tienen dos fases: el diagnóstico situacional y el planteamiento de alternativas, planes y acciones, que en su conjunto sirven para:

1. Evaluar el estado de bienestar y la problemática social de las zonas habitacionales comunales.
2. Guiar la mirada de las estrategias de desarrollo hacia los problemas de los habitantes.
3. Establecer estrategias consensuadas entre la comunidad, las organizaciones sociales y el gobierno local, para la solución de los principales problemas del desarrollo de las comunidades.
4. Crear conexiones de ánimo, organización, planeación y toma de decisiones entre los organismos gubernamentales, la sociedad civil y las organizaciones sociales.

Estos aspectos mencionados que caracterizan la función de los planes de desarrollo comunitario, de acuerdo a lo aludido por Martínez contribuyen a generar proyectos acordes con la realidad de las comunidades, ya que toman en cuenta las exigencias de los que sufren los problemas y crean confianza y legitimidad en las instituciones públicas. Lo cual es posible al transparentar e involucrar a los miembros de la comunidad y al propiciar sinergia y continuidad en el trabajo, que se logra al tener en la planeación y aplicación a los interesados en la solución de los problemas.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La concepción de planeación para el desarrollo se enmarca en aspectos contextuales de orden social y normativo, por lo cual se referencia en este apartado, para profundizar en ella y crear espacios que vislumbren los nuevos retos que se evidencian en la época actual, que aportan a esta metodología.

“Desde el orden Societal<sup>19</sup>, según lo planteado por Gutiérrez<sup>20</sup> de manera concreta se argumenta, que el contexto incide directamente en el ejercicio de la planeación, dados los múltiples fenómenos de origen social, cultural, económico, tecnológico, ambiental, espacial y político que trastocan el hábitat y las interacciones humanas en el territorio.

De la misma manera señala que aunque se plantea un panorama que, a modo de inventario, recoge tendencias actuales, el énfasis está puesto en la necesidad de profundizar, de forma amplia y complicada, tres perspectivas: retrospectiva, presente y prospectiva. Lo anterior, con la finalidad de continuar abonando a la constitución de nuevos sentidos y registros territoriales, que se tornan fundamentales para la planeación como base orientadora y contribuyente al desarrollo.

---

<sup>19</sup> Ciclo de reproducción de la vida social sobre el que se estructura la base de la sociedad, en todos sus ámbitos: social, cultural, político, económico, espacial, simbólico, entre otros.

<sup>20</sup> GUTIÉRREZ Tamayo, Alberto León. SANCHEZ Mazo, Liliana María. Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009. Pág. 1 - 2.

Igualmente menciona que son obligatorias la reflexión y la imaginación permanentes sobre los modos posibles de enfrentar el futuro, labor que significa afrontar la incertidumbre con acciones y esfuerzos realistas y optimistas, contextualizados en las dinámicas, los intereses, las capacidades y las condiciones de Latinoamérica y de Colombia.

Para Gutiérrez el desarrollo, el territorio y la planeación están guiados, en la actualidad, en el escenario nacional, por una fundamentación normativa que a poco responde a la complejidad actual. Ello se observa, con gran claridad, en su tratamiento implícito, insuficiente y técnico. La mirada técnica, se percibe al identificar que el funcionamiento normativo en que descansan desarrollo, territorio y planeación enfatiza en lo instrumental, con baja capacidad de demostrar preocupación frente a la reconfiguración continua y acelerada de la sociedad colombiana.

Al igual que en la planeación es necesaria la contextualización del concepto de desarrollo como derecho, enfocado en la participación de los actores sociales y en la búsqueda de garantizar óptimas condiciones de vida de las comunidades y el bienestar de sus miembros, generando así un mejoramiento en su calidad de vida.

“El derecho al desarrollo busca la completa realización del ser humano y de los pueblos, y considera que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes y que, a fin de fomentar el desarrollo, debe examinarse con la misma atención y urgencia la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> DNP. Departamento Nacional de Planeación. Guías para la gestión pública territorial. Óp. cit.

A su vez el DNP<sup>22</sup> considera que el derecho al desarrollo debe realizarse de manera que satisfaga equitativamente las necesidades en materia de desarrollo y medio ambiente de las generaciones actuales y futuras.

Con base en la contextualización del desarrollo que lo concibe como un derecho de todos los individuos, en el cual se debe garantizar el cumplimiento de todos los derechos humanos y de una percepción de la planeación incidida por el contexto, en la cual intervienen las relaciones humanas, es fundamental identificar la población a intervenir y el contexto en el que se desenvuelve.

De esta manera se ubica el contexto poblacional en el que se desarrollaron las prácticas, ubicado en la comuna 1 Norte de Bucaramanga en la cual del total de la población el 48,5 % son hombres y 51,5% mujeres y en la comuna 2 Nororiental el 48,8% son hombres y el 51,2 % restante son mujeres, según cifras del censo realizado por el DANE en 2005.

Estas cifras permiten ubicarse en el contexto social de esta comunidad en la cual se observa que el mayor porcentaje de la población son mujeres, lo cual motiva la generación de propuestas orientadas a la inclusión y el aumento de la participación de las mujeres en los aspectos sociales y políticos de sus colectividades.

La labor específica de Trabajo Social se realizó con los siguientes Barrios, Asentamientos y Urbanizaciones: Villas de San Ignacio, Betania Etapas 9, 11 y 12, Villa Helena, Esperanza III, Bosque Norte, Punta Betin y Primavera.

---

<sup>22</sup> Ibíd.

## 2.1 MARCO LEGAL INTERNACIONAL

### 2.1.1 Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.<sup>23</sup>

Adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986: *La Asamblea General*, Confirmando que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable y que la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones, Proclama la siguiente Declaración sobre el derecho al desarrollo:

#### **Artículo 1**

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.
2. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.

#### **Artículo 2**

1. La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.
2. Todos los seres humanos tienen, individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad del pleno respeto de sus derechos

---

<sup>23</sup> OACNUDH. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Web: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>. Fecha de consulta, Junio de 2012.

humanos y libertades fundamentales, así como sus deberes para con la comunidad, único ámbito en que se puede asegurar la libre y plena realización del ser humano, y por consiguiente, deben promover y proteger un orden político, social y económico apropiado para el desarrollo.

3. Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste.

### ***Artículo 3***

1. Los Estados tienen el deber primordial de crear condiciones nacionales e internacionales favorables para la realización del derecho al desarrollo.

2. La realización del derecho al desarrollo exige el pleno respeto de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

3. Los Estados tienen el deber de cooperar mutuamente para lograr el desarrollo y eliminar los obstáculos al desarrollo. Los Estados deben realizar sus derechos y sus deberes de modo que promuevan un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, y que fomenten la observancia y el disfrute de los derechos humanos.

4. Los Estados deben adoptar medidas para eliminar los obstáculos al desarrollo resultantes de la inobservancia de los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales.

### ***Artículo 8***

1. Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos,

la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos. Deben adoptarse medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo. Deben hacerse reformas económicas y sociales adecuadas con objeto de erradicar todas las injusticias sociales.

2. Los Estados deben alentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y para la plena realización de todos los derechos humanos.

### ***Artículo 9***

1. Todos los aspectos del derecho al desarrollo enunciados en la presente Declaración son indivisibles e interdependientes y cada uno debe ser interpretado en el contexto del conjunto de ellos.

2. Nada de lo dispuesto en la presente Declaración debe ser interpretado en menoscabo de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, ni en el sentido de que cualquier Estado, grupo o persona tiene derecho a desarrollar cualquier actividad o realizar cualquier acto cuyo objeto sea la violación de los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos internacionales de derechos humanos.

### ***Artículo 10***

Deben adoptarse medidas para asegurar el pleno ejercicio y la consolidación progresiva del derecho al desarrollo, inclusive la formulación, adopción y aplicación de medidas políticas, legislativas y de otra índole en el plano nacional e internacional.

También se plantea este derecho, en la Conferencia mundial de derechos humanos con la reafirmación del derecho al desarrollo, realizada en Viena en 1993 y la Conferencia internacional sobre el desarrollo social de Copenhague en 1995.

## 2.2 MARCO LEGAL NACIONAL

El Departamento Nacional de Planeación - DNP<sup>24</sup> señala que en Colombia cada uno de los niveles de gobierno tiene la responsabilidad de planear para el desarrollo integral del país y de las entidades territoriales, por medio de un proceso de transformación multidimensional, sostenible, incluyente, articulado entre los niveles de gobierno, y orientado a la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo sociocultural, lo económico y lo político, y en consideración con el contexto global.

Así mismo menciona que para facilitar esta labor, la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es responsabilidad y obligación constitucional y legal de los alcaldes, alcaldesas, gobernadores y gobernadoras de las entidades territoriales.

El DNP considera que los planes de desarrollo de las entidades territoriales son la carta de navegación y el principal instrumento de planeación para su desarrollo integral. Son un instrumento político y técnico, construido de forma democrática y pluralista, donde se concretan las decisiones, acciones, medios y recursos para promover el bienestar integral de la población, garantizar los derechos humanos, y fortalecer la democracia participativa, por lo tanto, son el más importante instrumento de planeación y de gestión pública para lograr los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991.

En Colombia existen diferentes instancias que reglamentan y regulan los planes de desarrollo tanto a nivel nacional como municipal.

---

<sup>24</sup> DNP. Departamento Nacional de Planeación. Guías para la gestión pública territorial. Óp. cit.

## 2.2.1 Constitución política de Colombia<sup>25</sup>

En Colombia el estado social de derecho descansa en los principios de igualdad, dignidad humana, solidaridad y prevalencia del interés general; que a partir de la constitución del 1991, se basa en un modelo de democracia participativa. A través de la cual se pretende garantizar una vivencia directa de los ciudadanos en la intervención de los asuntos de su interés individual o colectivo, que les afecta o beneficia, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo. Dentro de la constitución se consagran algunos artículos que están en relación a la libre asociación, la participación para el ejercicio y control del poder político y de su soberanía, los cuales buscan garantizar la igualdad de derechos de todos los colombianos, estos se mencionan a continuación.

Artículo 1º: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

Artículo 2º: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, y cultural de la Nación.

Artículo 3º: La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público.

Artículo 38º: Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

---

<sup>25</sup> Presidencia - Republica de Colombia. Constitución Política de Colombia. web: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>. fecha de consulta, junio de 2012.

Artículo 40°: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Artículo 103°: Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

Artículo 270°: La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

Artículo 288°: La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales.

Artículo 311°: Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Artículo 318°: Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas.

Artículo 339°: Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

Artículo 342°: La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes.

### **2.2.2 Ley 152 de 1994<sup>26</sup>**

Artículo 1º. Propósitos: esta Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

Artículo 31º: contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

Artículo 32º. Alcance de la planeación en las entidades territoriales. Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución y la ley.

Artículo 33º. Autoridades e instancias de planeación en las entidades territoriales. Son autoridades de planeación en las entidades territoriales:

Artículo 41º. Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal.

Artículo 42º. Evaluación. Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

---

<sup>26</sup> Secretaria – senado de la republica de Colombia. Ley 152 de 1994. Web: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley\\_0152\\_1994.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0152_1994.html). Fecha de consulta, Junio de 2012.

### 2.2.3 Ley 338 de 1997<sup>27</sup>

Decreta el “ordenamiento del territorio”, fundamentado en los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

El Plan de Ordenamiento Territorial – POT, constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de fines tales como:

- posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
- Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
- Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.

De igual manera promueve la participación democrática: En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

---

<sup>27</sup> Secretaria – senado de la republica de Colombia. Ley 338 de 1997. Web: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_0388\\_1997.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0388_1997.html). fecha de consulta, Junio de 2012

Artículo 2º: Principios. El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Artículo 4º: participación Democrática. En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

Artículo 5º: concepto. el ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Artículo 21º. Armonía con el plan de desarrollo del municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.

#### 2.2.4 Ley 134 de 1994<sup>28</sup>

Artículo 1º. *Objeto de la ley.* Esta Ley Estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta Popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Artículo 2º. *Iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas.* La iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

Artículo 3º. *Referendo.* Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente.  
Parágrafo. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

Artículo 4º. *Referendo derogatorio.* Un referendo derogatorio es el sometimiento de un acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de un acuerdo o de una resolución local en alguna de sus partes o en su integridad, a consideración del pueblo para que éste decida si lo deroga o no.

---

<sup>28</sup> Alcaldía – ciudad de Bogotá. Ley 134 de 1994. Web: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330>. Fecha de consulta, Junio de 2012

Artículo 5º. *Referendo aprobatorio*. Un referendo aprobatorio es el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de acuerdo o de una resolución local, de iniciativa popular que no haya sido adoptado por la corporación pública correspondiente, a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o lo rechaza, total o parcialmente.

Artículo 6º. *Revocatoria del mandato*. La revocatoria del mandato es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

Artículo 7º. *El plebiscito*. El plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

Artículo 8º. *Consulta popular*. La consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometido por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto. En todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria.

Artículo 9º. *Cabildo abierto*. El Cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

### **3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL**

La institución VISIÓN MUNDIAL<sup>29</sup> se define como una organización no gubernamental, que tiene como principal objetivo brindar ayudas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades con las que trabaja, enfocando su labor especialmente a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Esta tarea es realizada en conjunto con un equipo humano capacitado y un grupo interdisciplinario de profesionales, al igual que con la colaboración de diferentes actores sociales nacionales e internacionales, que se unen en busca de un mismo fin. A su vez, Visión Mundial trabaja en procuras del desarrollo integral de los Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes, beneficiándolos en diferentes áreas de intervención: recreativa, educativa, social, psicológica y familiar.

#### **3.1 ORGANIZACIÓN CORPORATIVA**

VISIÓN MUNDIAL<sup>30</sup> es una organización internacional que tiene por visión institucional procurar para cada niño y niña, vida en toda su plenitud, con principios cristianos dentro de su misión, que la orienta a trabajar por los pobres y oprimidos para promover la transformación humana y buscar la justicia.

Esta organización no gubernamental de desarrollo y ayuda humanitaria ha contribuido en Colombia durante más de 30 años a la transformación; de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en adelante citados como NNAJ de escasos recursos, sus familias y comunidades urbano-marginales de ocho ciudades (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Montería y Santander de Quilichao), a través de programas de desarrollo, atención a emergencias y promoción de la justicia, orientados a mejorarles su calidad de vida.

---

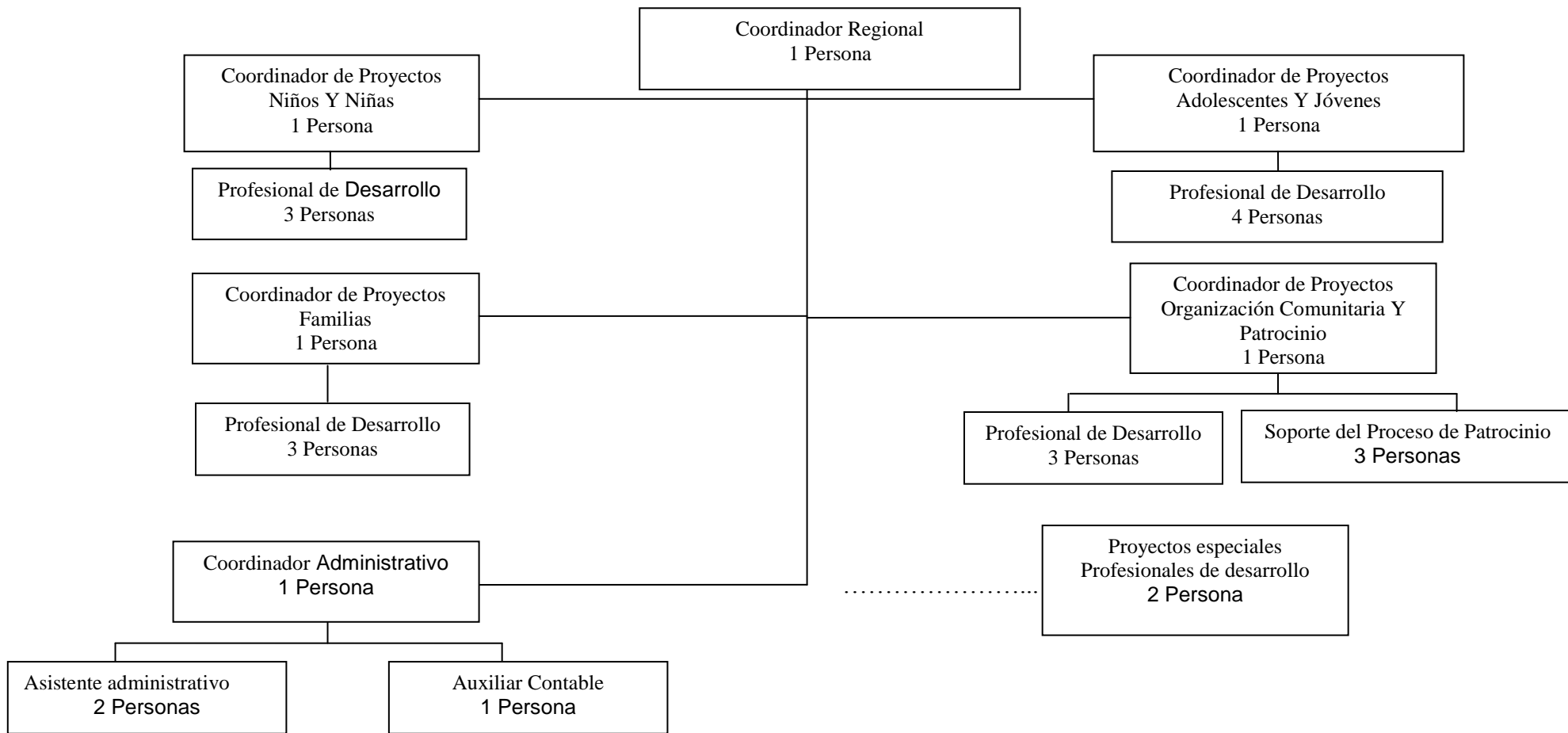
<sup>29</sup>Documento de rediseño del programa Transición al Desarrollo. N° 01716 Fase tres. publicado por World Visión Internacional, Octubre de 2009. P 9.

<sup>30</sup> Ibíd.

### 3.1.1 ORGANIGRAMA

#### VISIÓN MUNDIAL

FIGURA 1. ESTRUCTURA ORGANICA<sup>31</sup>



<sup>31</sup> Fuente: Autora, con base en la información de la organización.

### 3.1.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Visión Mundial busca el desarrollo de la comunidad, para garantizar el bienestar y la mejora en las condiciones de vida de los NNAJ, a través de los programas y proyectos que esta institución ofrece, los cuales se enuncian a continuación:

**Programa de Transición al Desarrollo**<sup>32</sup>, Contiene los siguientes proyectos:

- **Proyecto Familias y Comunidades Transformadoras:** Familias y comunidad generan ambientes propicios para el desarrollo armónico de los NNAJ, enmarcado en los valores del Reino de Dios. Busca la restauración del núcleo familiar; procura generar mayor conciencia acerca del papel de la familia en el cuidado de los NNAJ en aspectos básicos como salud, educación y desarrollo personal.
- **Proyecto Manejo del Patrocinio y Organización Comunitaria:** Las comunidades ejercen ciudadanía, se organizan y forman redes o movimientos para participar en la construcción colectiva del proyecto de sociedad. Se busca el fortalecimiento de las bases comunitarias, por medio del conocimiento y la implementación de los derechos ciudadanos por parte de los participantes, con un real protagonismo de los NNAJ como agentes auto gestores de los cambios de su comunidad.
- **Proyecto Construyendo Presente, Asegurando Futuro:** Jóvenes y familias mejoran conductas en la mayordomía de sus recursos. Gira alrededor de la generación de ingresos de los jóvenes y las familias, siendo un proyecto que desea alcanzar un cambio de conducta con respecto a la administración de sus recursos.

---

<sup>32</sup> Ibíd.

**Programa Semillero de Paz**<sup>33</sup>: Lograr que los NNAJ, familias y comunidad disfruten condiciones de vida digna. Comprende tres proyectos:

- **Proyecto Generación Emprendedora:** Busca favorecer a NNAJ, en competencias ciudadanas, en construcción de paz y en habilidades prácticas, al involucrarlos de manera intencional en movimientos sociales, que aportan al desarrollo de su comunidad, mediante acciones como habilidades para la vida, el movimiento gestores de paz e iniciativas de emprendimiento, todo enmarcado en los valores del Reino de Dios.
- **Proyecto Familias con Propósito:** Dirigido a padres y madres de familia, aportándoles herramientas para el adecuado desarrollo de los NNAJ, por medio de espacios de formación en pautas de crianza, iniciativas de emprendimiento y el fortalecimiento de procesos educativos de los NNAJ.
- **Proyecto de Gestión Comunitaria y de Patrocinio:** Busca que la comunidad sea partícipe de su propio desarrollo, de forma activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el progreso y mejoramiento de las condiciones de vida de los NNAJ; contribuye a mejorar su calidad de vida, por medio de educación con calidad, servicios de salud y manejo adecuado del tiempo libre. El proyecto está enfocado en la participación y organización comunitaria como medio para conseguir recursos y solucionar problemas en la población. La intervención se da directamente en el fortalecimiento de redes con las JAC (Juntas de Acción Comunal), las OBC (Organizaciones de Base Comunitaria), las OBF (Organizaciones Basadas en la Fe), y la creación y organización de grupos juveniles, para otorgarle prioridad al manejo del liderazgo en la búsqueda de soluciones a los problemas de sus comunidades.

---

<sup>33</sup>Documento de rediseño del programa semilleros de paz. Bucaramanga Santander. 15 de Octubre de 2009 programa de desarrollo de área semilleros de paz. Fase de rediseño Visión Mundial Colombia.

### **3.2 POBLACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN**

Constituyen la población sujeto de intervención de Visión Mundial; los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), que tienen de 5 a 12 años de edad, habitantes de Bucaramanga, principalmente de las comunas uno y dos de la ciudad.

Estas comunas se conforman por los barrios, asentamientos, habitantes y familias que se mencionan a continuación de acuerdo a lo estipulado en el actual Plan de Ordenamiento Territorial de la siguiente manera:

La comuna Uno Norte, está conformada por 54.183 habitantes, 3.141 familias, 20 barrios y 37 asentamientos, es la comuna con mayor cantidad de población de niños y adolescentes y la más afectada por fenómenos naturales como erosión, remoción de masa e inundaciones. Igualmente es de las comunas más deprimidas y con un nivel socioeconómico bajo, junto con la comuna Dos Nororiental, la cual está conformada por 35.035 habitantes, 2.795 familias, 18 barrios y 5 asentamientos.

Los NNAJ en la mayoría de casos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, y tienen una serie de carencias que sus familias no pueden suplir, por lo cual acuden a Visión Mundial para acceder a algunos de sus beneficios, la institución realiza un estudio para determinar el ingreso, la afiliación y el programa del cual harán parte.

De igual manera se vinculan las familias de estos NNAJ y sus comunidades para generar procesos de transformación en las organizaciones de base y de esta manera lograr un cambio más profundo y de mayor duración. Esto se logra mediante los procesos de organización y desarrollo comunitario, que lleva a cabo Visión Mundial, los cuales contribuyen tanto en el mejoramiento de las condiciones de vida como en el desarrollo integral de la población beneficiaria.

## 4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

“la profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de personas para incrementar el bienestar. Mediante el análisis de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los contextos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social.”<sup>34</sup>

Para el profesional de Trabajos Social, en su intervención es fundamental el reconocimiento a las comunidades de sus saberes, valores, creencias, intereses y aspiraciones, como disposiciones culturales fuertemente ligadas a la definición y significado individual y colectivo de los problemas y a las posibilidades de participación de la comunidad.

Los análisis interdisciplinarios propician la construcción, desde distintas perspectivas, de explicaciones pertinentes sobre las interrelaciones entre los fenómenos, causas y contextos.

Permiten al profesional formular, individualmente o en equipo, programas y proyectos de atención social; contando, según el caso, con recursos derivados del Estado, de las organizaciones no gubernamentales y las comunidades.

---

<sup>34</sup> CIFUENTES P, María Rocío y otros. Marco de fundamentación conceptual en trabajo social. CONETS. Bogotá, 2008.

Según lo mencionado por Cifuentes<sup>35</sup>, el trabajo social tiene como contexto actual de la investigación y la intervención profesional:

- **Los Problemas Sociales:** son entendidos como negaciones o carencias que limitan, perturban y distorsionan las condiciones subjetivas, familiares, comunitarias y sociales, propicias para un desarrollo equilibrado de las potencialidades de individuos y sectores determinados de una población.
- **El Contexto Institucional:** se halla ligado a la definición de los problemas sociales significativos, a la interpretación de los factores sociales que socialmente los originan y los sostienen, y la asignación de los recursos que ponen en marcha las estrategias de atención definidas.
- **Las Organizaciones no Gubernamentales:** de carácter nacional e internacional cuyos proyectos contemplan una amplia gama de actividades que tiene que ver con la provisión del bienestar social a sectores específicos de la población y con la defensa de los derechos civiles o políticos, vulnerados por los organismos del estado o por las organizaciones militares fuera de la ley. En este contexto, las convenciones internacionales sobre garantías sociales constituyen un referente obligado de la acción pública y privada.
- **Las Organizaciones Sociales:** como los espacios de relaciones orientados a la reivindicación de derechos y aspiraciones. Asentadas contemporáneamente en criterios de edad, género y etnia, cuyo énfasis está en la validación de sus identidades, efecto de la lógica de las diferencias, para demandar a partir de allí derechos y reconocimientos sociales.

Otras preocupaciones aglutinan a los individuos en la sociedad: las que tienen que ver con la preservación del medio ambiente, con el desarrollo regional y local, con la realización de proyectos productivos autogestionarios y con aquellas demandas derivadas de las situaciones de aguda necesidad que producen los procesos de violencia política del país.

El objeto del trabajo social se entiende como aquello de lo que se ocupa la profesión, lo que busca conocer y transformar; es decir, el eje a partir del cual se articula la producción teórica, metodológica y técnica, la formación y la praxis particular. Permite al profesional reconocer y construir su campo de acción, al apropiárselo y actuar de manera pertinente sobre él, para proyectarse socialmente y situar un lugar en el complejo ámbito de la cuestión social que comparte con profesionales y disciplinas afines.

---

<sup>35</sup> Ibid.

## 4.1 ROLES DEL TRABAJADOR(A) SOCIAL: COMUNIDAD

Dentro de los roles del Trabajador Social identificados por Cifuentes<sup>36</sup> los siguientes son fundamentales en la intervención con comunidades:

1. Consultor-asesor-orientador: Asesora a individuos, grupos u organizaciones a buscar alternativas que permitan satisfacer las necesidades sociales básicas (alimentación, vivienda, salud, educación, vestido, uso del tiempo libre, cuidado de niños y o ancianos, etc.). Ayuda a utilizar más efectivamente los servicios existentes y pone a individuos y grupos en contacto con ellos.
2. Proveedor de servicios: Ofrece servicios de sostén y ayuda a personas en estado de dependencia, especialmente los que estén en situaciones de emergencia para guiarlos hacia la solución de problemas, generar conductas que sirvan para que la persona resuelva el problema por sí mismo.
3. Informador: Informa y canaliza cuando es necesario acerca de los recursos institucionales disponibles. Además informa sobre los servicios que ofrece para hacerlos más accesibles al mayor número de personas posible. Facilita información sobre otros servicios o recursos externos a los que es posible recurrir.
4. Investigador: Diseña y realiza investigaciones aplicadas, recopilando y analizando datos para identificar necesidades o problemas sociales de carácter individual, grupal o comunal.
5. Planificador: Ayuda a los individuos de grupos, organizaciones o colectividades a formular y desarrollar programas comunales para satisfacer las necesidades, resolver problemas y promover un mejoramiento en la calidad de vida.
6. Evaluador: de las actividades propias, las actividades y funcionamiento de la institución donde trabaja y los programas en que interviene de manera directa o indirecta.
7. Educador: Ayuda a la gente para que aumente sus conocimientos, destrezas y habilidades. Es un catalizador de los procesos de cambio usando diferentes modalidades de intervención para crear condiciones favorables.
8. Animador-facilitador-movilizador-sensibilizador: Facilitando el acceso a ámbitos de participación social, fomentando la creación de grupos y organizaciones.

---

<sup>36</sup> Ibíd.

## 4.2 DIAGNOSTICO

Las comunidades se encuentran inmersas en un espacio social y territorial que define muchas de sus condiciones, e igualmente representa una incidencia en su situación de bienestar. De la misma manera se desenvuelve en diversos ámbitos que enmarcan su contexto; “existen variadas y complejas dinámicas Societales contemporáneas, manifiestas en ámbitos de índole sociocultural, político, económico, tecnológico, espacial y ambiental...”<sup>37</sup>

Estos aspectos mencionados anteriormente, fundamentan la idea de que en todas las comunidades se presentan una serie de carencias, y diversas problemáticas en todas las áreas, las cuales son resueltas de formas disimiles en relación a sus características e interrelaciones particulares.

En el mismo sentido se mencionan las diferencias concurrentes en una efectiva vida digna de todas las comunidades, en donde se evidencia la existencia de poblaciones con mayor vulnerabilidad y pobreza, para las cuales se plantea como una alternativa el desarrollo de sus territorios. En relación a ello se menciona lo siguiente:

“El desarrollo sostenible ha sido incluido entre los llamados derechos humanos de tercera generación como uno de los derechos humanos fundamentales del siglo XXI. Implica el derecho de todo ser humano, de todos los pueblos a una existencia digna en un medio ambiente sano, lo cual se resume en el derecho a la calidad de vida y el bienestar.”<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> GUTIÉRREZ TAMAYO, Alberto León. SANCHEZ MAZO, Lilibian María. Óp. Cit.

<sup>38</sup> LARREA, María de Lourdes. Óp. cit.

En el ámbito Nacional y municipal existen diversas entidades encargadas de brindar el apoyo necesario, a las comunidades que no gozan de niveles de vida adecuados, para de esta manera lograr un mejoramiento de sus condiciones que varían de acuerdo a la individualidad de los casos.

Dentro de éstas se encuentra la organización Visión Mundial, encargada de la ayuda humanitaria y con una larga trayectoria en la atención y cuidado integral de los NNJA, sus Familias y Comunidades en Bucaramanga y su área metropolitana con mayor influencia en el sector denominado Ciudad Norte.

Cuenta con el apoyo de las organizaciones Sociales de Base y las organizaciones sociales de Fe, además de un grupo de voluntarios y de diversas personas, entidades y organizaciones. Mediante los diversos programas creados por la institución, se contribuye con la tarea de brindar el apoyo que esta población necesita.

Visión Mundial desarrolla en las comunas uno y dos de Bucaramanga, un proceso de elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario, que inició en el año 2009, mediante la propuesta de practicantes de Trabajo Social. Esta se basó en un diagnóstico situacional, realizado con presidentes y dignatarios de las juntas de acción comunal, que evidenció la necesidad de una organización comunitaria y una planeación para la resolución de problemas.

Este diagnóstico es la base para la realización de los procesos de práctica posteriores que se han realizado en la organización y que igualmente se utilizó para este proyecto, constituyéndolo en el punto de partida de la intervención y las acciones que se ejecutaron.

Con respecto a este diagnóstico se tiene en cuenta lo siguiente, “En lo que se refiere a la planeación que realizan estos organismos, se encuentra que un 50%, prevén sus acciones en un periodo de 3 a 6 meses donde participa la Junta directiva de la Acción Comunal en la realización de celebraciones, proyectos y actividades económicas, el otro 50% no lo hace. El 89% de las J.A.C no ha elaborado aún un Plan de Desarrollo Comunitario; solo un 11% sí lo ha realizado.”<sup>39</sup>

De igual manera se evidencia otros aspectos como: “En cuanto al cuidado de los NNAJ por parte de la comunidad, el 58% de los presidentes de las J.A.C consideran que no existen practicas de cuidado y protección para ellos y ellas, y un 42% consideran que a través de las guarderías y madres comunitarias se les está brindando protección.”<sup>40</sup>

Estos datos permiten visualizar la necesidad de implementar Planes de Desarrollo Comunitario, que orienten la gestión que se realiza desde las juntas de acción comunal y motiven la participación de sus dignatarios e igualmente de la comunidad en general, para con estos aspectos generar procesos sólidos de planeación, en los cuales la labor social no sea improvisada y direccionada únicamente a festividades y eventos inmediatos.

Los aspectos anteriormente mencionados son los que serán abordados desde la práctica de Trabajo Social, por considerar que al lograr una incidencia en ellos se puede impactar positivamente otras problemáticas e igualmente beneficiar en términos generales a la totalidad de la población.

Estos aspectos identificados son considerados de importancia, dado que afectan y limitan la calidad de vida de las colectividades y llevan a disminuir su bienestar, lo que incrementa los niveles de desintegración social y baja participación, que impiden el desarrollo de las comunidades.

---

<sup>39</sup> GUTIÉRREZ ESPARZA, Yeni Yurley. Gómez García, Malka Irina. Proceso de formación en liderazgo y construcción de planes de desarrollo con dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de la comuna uno y dos de la ciudad de Bucaramanga Santander. Proyecto de grado. UIS.

<sup>40</sup> *Ibíd.*

Al constituirse como objetivo primordial, garantizar el bienestar integral y general de las comunidades en especial de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), se hizo necesaria una intervención que estudiara las causas estructurales y de esta manera; con una ayuda mutua y conjunta, se trabajó en la búsqueda de alternativas que contribuyeron al logro de los objetivos y planteamientos mencionados, para llegar al mejoramiento en sus condiciones de vida.

Por lo tanto es fundamental realizar un trabajo social comunitario que permita a la sociedad mediante un proceso participativo, en el cual se reconozcan y planeen su futuro, encontrar los medios necesarios para su bienestar en su entorno social.

Lo mencionado anteriormente se referencia de la siguiente manera: “El trabajo social comunitario supone un desafío profesional, que pone en juego los valores de solidaridad, participación, convivencia para ayudar a la comunidad en la toma de conciencia sobre sus necesidades, su situación y sus posibilidades de cambio..... En definitiva el trabajo social comunitario es una acción CON y DE la comunidad, señalando como premisa básica la participación de la comunidad en los procesos de intervención, y ello solo es posible cuando se organizan acciones contando CON la comunidad, las cuales sean sentidas como propias por aquella.”<sup>41</sup>

Lo anteriormente mencionado se plantea como una opción para dar solución a las situaciones evidenciadas y de esta manera alcanzar el objetivo planteado en pro de los NNAJ sus familias y comunidades.

---

<sup>41</sup> DIEZ RAYA, Esther. Fundamento y objeto del trabajo social comunitario. Tema 4. España: Universidad de la Rioja, 2005.

#### 4.3.1 PROBLEMA:

La falta de empoderamiento de los líderes sociales, que limita el Desarrollo comunitario.

#### 4.3.2 DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DEL ENFOQUE DE MARCO LOGICO

##### a) Análisis de involucrados

Las J.A.C, los líderes sociales, las comunas uno y dos de Bucaramanga, Visión Mundial, el Gobierno Municipal y comunidad en general.

**Tabla 1. Identificación de involucrados**

INSTITUCIONES	GRUPOS DE INTERES	OTROS
Organizaciones Sociales	Líderes Sociales y dignatarios de las J.A.C	Comunidad en General
Organizaciones no Gubernamentales	Visión Mundial	
Entidades Municipales	Habitantes de las Comunas Uno y Dos	

**Fuente:** Autora. Jenny Lizeth Arenas Elles, trabajadora social en práctica, Bucaramanga 2012.

**Tabla 2. Estudio de involucrados**

	<b>Líderes Sociales y dignatarios de las J.A.C</b>	<b>Visión Mundial</b>	<b>Habitantes de las Comunas Uno y Dos</b>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sus actividades no tienen un direccionamiento adecuado.</li> <li>No hay apoyo de la comunidad.</li> <li>El gobierno municipal no les brinda los elementos necesarios para el desempeño de su labor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que no se garanticen los derechos de los NNAJ.</li> <li>Que las comunidades no tengan unas condiciones y calidad de vida dignos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No dar solución a problemáticas.</li> <li>Desconocer las oportunidades con las que cuentan.</li> </ul>
<b>INTERESES</b>	Mejorar las acciones que realizan como organización	Promover el desarrollo de las comunidades	Mejorar sus condiciones de vida
<b>POTENCIALES</b>	Motivación para trabajar por sus comunidades	Brindar los mecanismos y herramientas que contribuyan al desarrollo	Pueden influir en el problema
<b>INTERRELACION</b>	Dependiente de la colaboración de la comunidad y de las organizaciones	Dependiente de el interés y compromiso de los lideres y sus comunidades	Dependiente del compromiso de la comunidad

**Fuente:** Autora. Jenny Lizeth Arenas Elles, trabajadora social en práctica, Bucaramanga 2012.

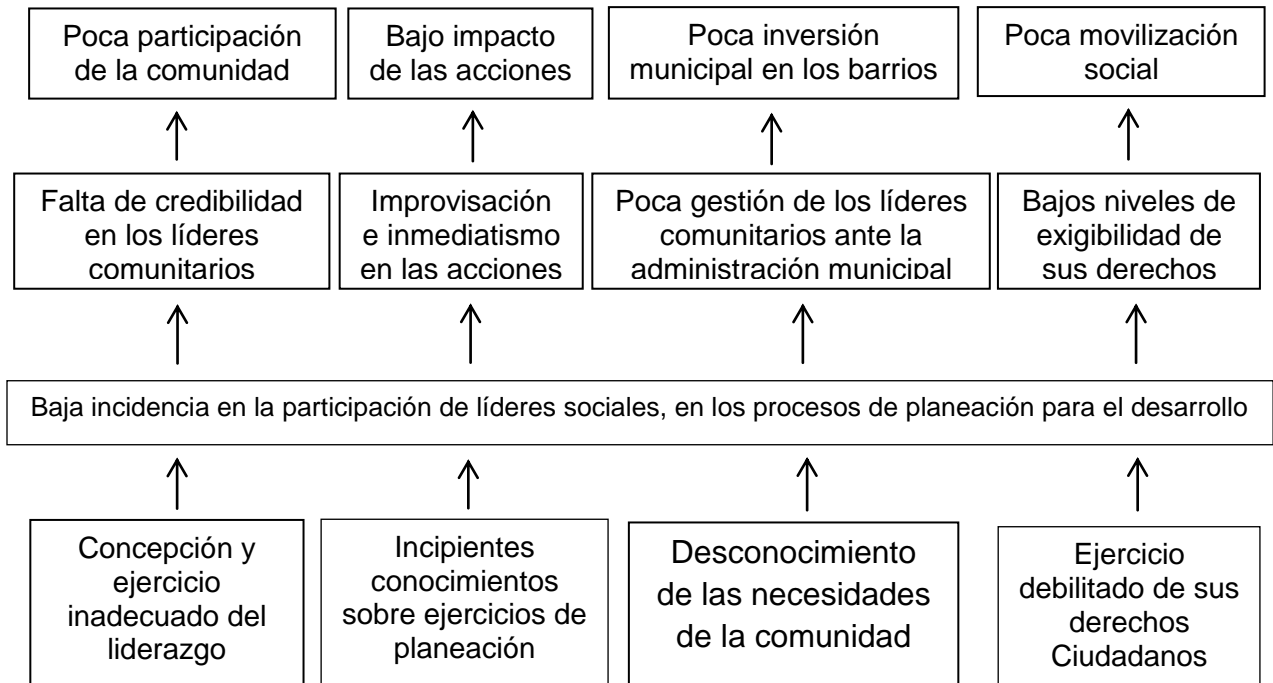
**Tabla 3. Beneficiarios**

<b>Población beneficiaria directa</b>	<b>Población beneficiaria indirecta</b>	<b>Aliados potenciales</b>	<b>Excluidos naturales</b>	<b>Perjudicados /oponentes potenciales</b>
Líderes Sociales y dignatarios de las J.A.C	Habitantes de las Comunas Uno y Dos	Visión Mundial	Las otras comunas de Bucaramanga	Líderes sociales negativos y clientelistas

**Fuente:** Autora. Jenny Lizeth Arenas Elles, trabajadora social en práctica, Bucaramanga 2012.

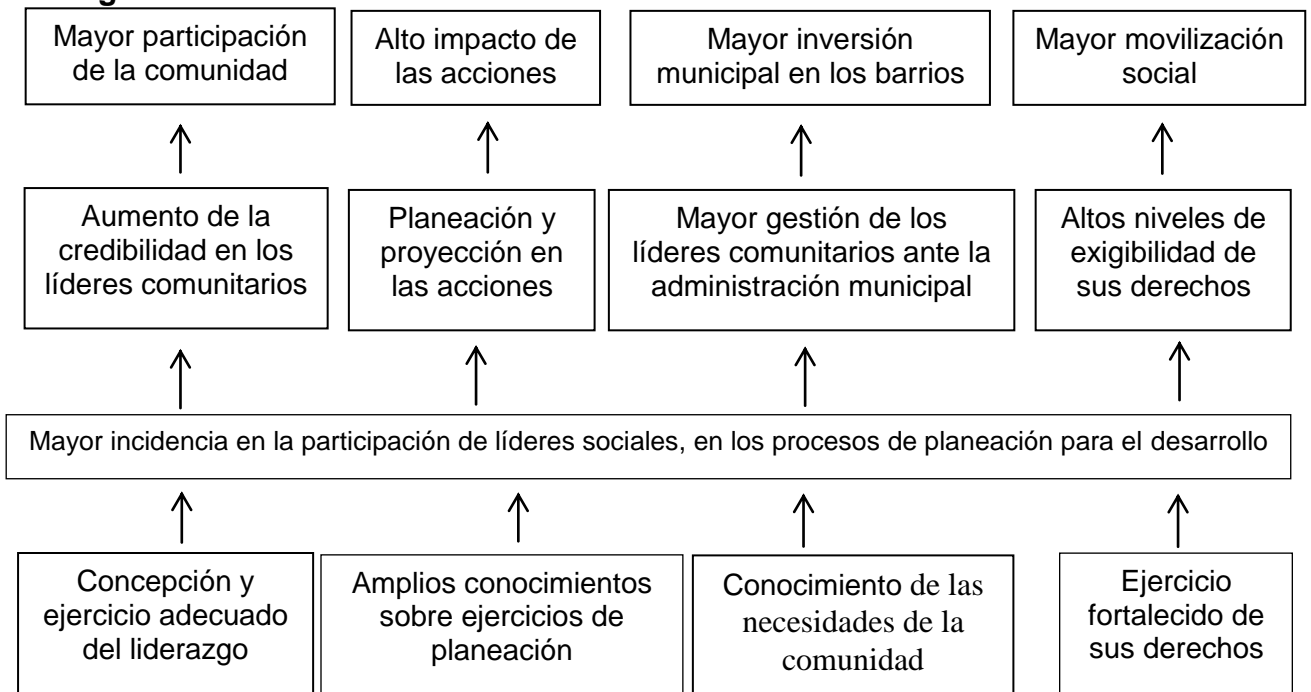
## b) Análisis del problema

**Figura 2. ÁRBOL DE PROBLEMAS**



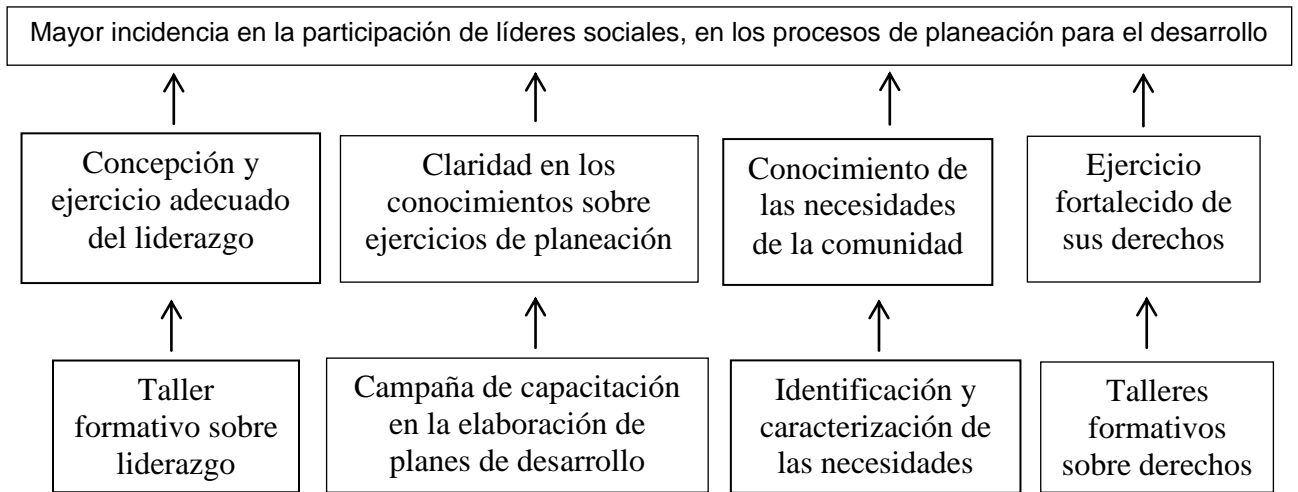
## c) Análisis de objetivos

**Figura 3. ÁRBOL DE OBJETIVOS**

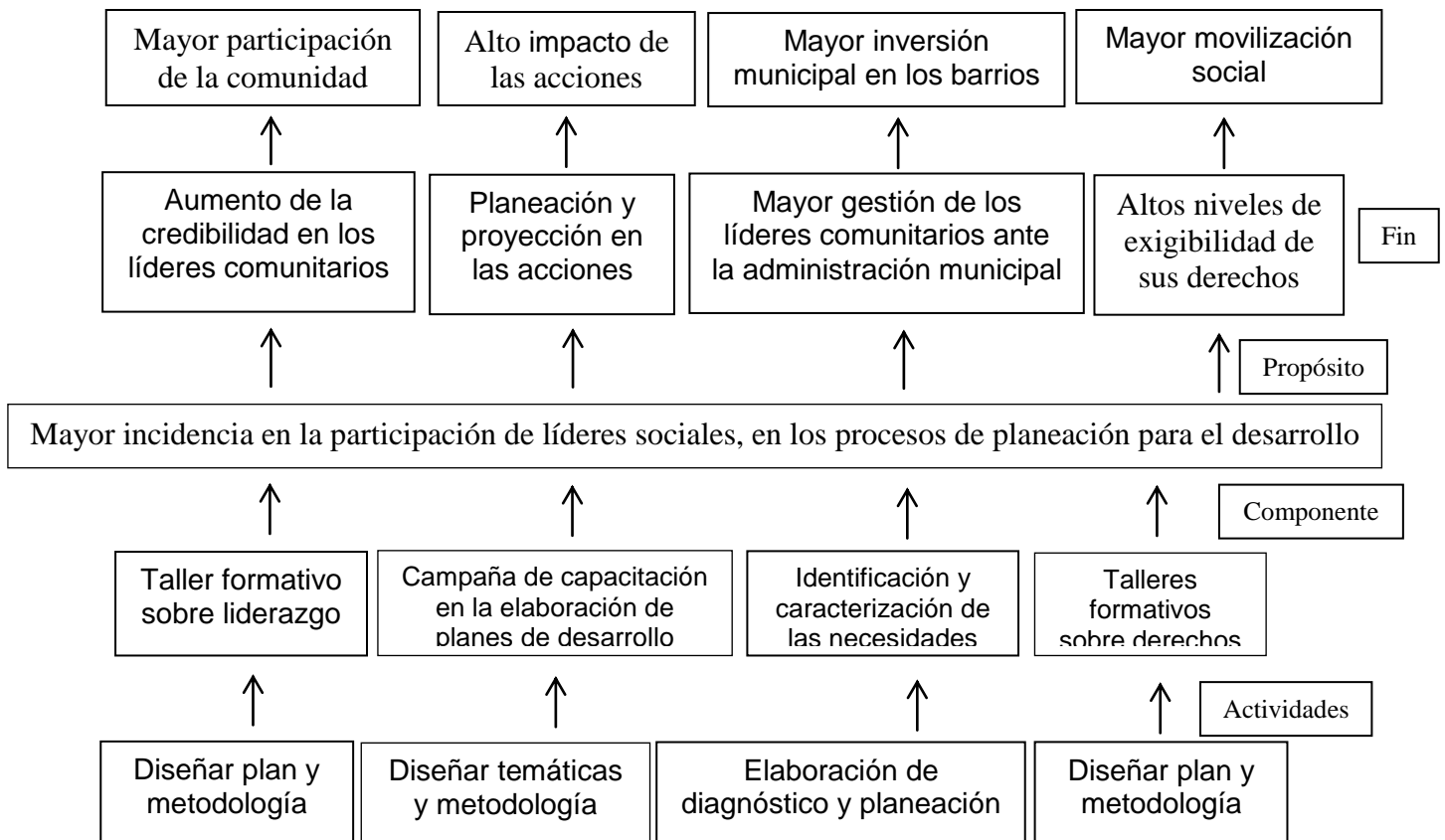


**d) Análisis de Acciones**

**Figura 4. ÁRBOL DE ACCIONES**



**Figura 5. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROYECTO**



## **e) Análisis de alternativas**

### **Acciones:**

- A.** Taller formativo sobre Liderazgo
- B.** Campaña de capacitación en la elaboración de Planes de Desarrollo
- C.** Identificación y caracterización de las Necesidades
- D.** Talleres formativos sobre Derechos

### **Alternativas**

- **Alternativa 1:** llevar a cabo la Acción B. Campaña de capacitación en la elaboración de Planes de Desarrollo; la Acción C. Identificación y caracterización de las necesidades.
- **Alternativa 2:** llevar a cabo la Acción A. Taller formativo sobre Liderazgo; la Acción D. Talleres formativos sobre Derechos.
- **Alternativa 3:** combinar la Alternativa 1 y la Alternativa 2: llevar a cabo la Acción A. Taller formativo sobre Liderazgo; la Acción B. Campaña de capacitación en la elaboración de Planes de Desarrollo; la Acción C. Identificación y caracterización de las necesidades; la Acción D. Talleres formativos sobre Derechos.

### **Alternativa elegida**

Se elige la alternativa 1, dentro de la cual se llevará a cabo una campaña de capacitación en la elaboración de Planes de Desarrollo comunitario con líderes de las comunas uno y dos y un acompañamiento en la identificación y caracterización de necesidades, mediante la elaboración de los Planes.

### **4.3 OBJETIVOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN**

#### **Objetivo General**

Contribuir al desarrollo de las comunidades, a través de la dinamización de un proceso de empoderamiento comunitario, mediante la formación y acompañamiento de líderes sociales de las comunas uno y dos de Bucaramanga y el acompañamiento en la elaboración de planes de desarrollo comunitario, que fomente el mejoramiento de sus condiciones de vida.

#### **Objetivos Específicos**

- Formar a los líderes sociales de las comunas uno y dos de Bucaramanga, como promotores del desarrollo, brindando los mecanismos y herramientas necesarios para este proceso, mediante capacitaciones sobre la elaboración de planes de desarrollo comunitario.
- Orientar en la elaboración de planes de desarrollo comunitario a los líderes sociales de las comunas uno y dos de Bucaramanga, mediante la asesoría en cada una de las fases del proceso.
- Contribuir a la construcción de ciudadanía de los líderes sociales de las comunas uno y dos de Bucaramanga, a través de actividades de socialización del proceso enfocadas al reconocimiento de sus derechos.
- Acompañar los procesos de fortalecimiento del comité de desarrollo por Ciudad Norte, mediante la participación en la mesa de trabajo y el aporte profesional.

## 4.4 PLANEACIÓN

**Tabla 4. Diseño del proyecto**

Matriz de Marco Lógico				
Resumen narrativo de objetivos		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Planeación y proyección en las acciones	De la convocatoria inicial realizada el mes de junio de 2012, a los líderes de 40 Barrios de las Comunas uno y dos de la ciudad de Bucaramanga, el 60% se inscribe para participar de las capacitaciones.	Listados de asistencia, formato de inscripción y registro fotográfico de la actividad, consignados en los archivos de ASODESI.	Los líderes se motivan y participan del proyecto
<b>Propósito</b>	Mayor incidencia en la participación de líderes sociales, en la planeación para el desarrollo.	De 24 Barrios inscritos por sus líderes para participar de las capacitaciones, en los meses de Junio-Septiembre de 2012 el 25% elabora Planes Comunitarios de Desarrollo.	Documento de los planes de desarrollo elaborados y registro fotográfico, consignados en los archivos de ASODESI.	Los líderes se comprometen, impulsan y culminan el proceso
<b>Componente</b> C1. Formación C2. Asesoría	C1. Campaña de capacitación en la elaboración de planes de desarrollo comunitario	De 24 Barrios inscritos por sus líderes para participar de las capacitaciones, el 45% participa de las capacitaciones realizadas de Junio-Septiembre de 2012.	Listados de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones, consignados en los archivos de ASODESI.	Los líderes comunitarios se disponen y cuentan con el tiempo necesario para la ejecución de los procesos.
	C2. Identificación y caracterización de las necesidades	De 24 barrios que se inscriben para participar de las capacitaciones, el 30% elabora el diagnóstico y la cartografía social en los meses de Junio-Agosto de 2012.	Documentos elaborados, mapas sociales y registro fotográfico de las actividades, consignados en los archivos de ASODESI.	
<b>Actividad</b>	C1. A3. Diseñar temáticas y metodología	Al 30 de Agosto 2012 se han diseñado y ejecutado con los líderes las capacitaciones sobre la elaboración de P.D.C.	Listados de asistencia, memorias de las capacitaciones y registro fotográfico de las capacitaciones, consignados en los archivos de ASODESI.	Se cuentan con el apoyo y participación de los líderes, de ASODESI y con los recursos necesarios para efectuar las actividades.
	C2. A2. Elaboración de diagnóstico y planeación.	Al 30 de Agosto de 2012 se han realizado la historia del barrio, la identificación poblacional, la encuesta Muestra y los mapas sociales. Al 22 de septiembre se han elaborado los P.D.C.	Documentos elaborados, mapas sociales y registro fotográfico de las actividades, consignados en los archivos de ASODESI.	

**Fuente:** Autora. Jenny Lizeth Arenas Elles, trabajadora social en práctica, Bucaramanga 2012.

## 4.5 EJECUCION Y ANALISIS DEL PROCESO

Para adelantar la ejecución del proceso y el análisis del mismo se dio una valoración en relación al cumplimiento de los aspectos propuestos en la planeación mediante la MML<sup>42</sup> para conocer la marcha del proyecto.

La valoración permitió proporcionar la información suficiente y oportuna para la toma de decisiones, al igual que para evaluar su desarrollo. Partió del fin global que propende porque las juntas de acción comunal realicen una “planeación y proyección de las acciones” que adelantan en sus barrios, con el sentido de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes desde una perspectiva más ajustada a la realidad. Cuenta con la identificación de necesidades sentidas, mediante la participación de miembros de la comunidad en la realización de los procesos.

De la misma manera este proceso se hizo a partir del propósito principal que pretende generar una “mayor incidencia en la participación de los líderes sociales, en la planeación para el desarrollo”, para que de esta manera se les otorgue un papel protagónico como ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, lo cual implica un empoderamiento, que los lleve a transformar su realidad y entorno social.

Igualmente, el proceso se implementó a través de dos componentes específicos, que se direccionaron hacia la Formación y asesoría de líderes sociales en la elaboración de P.D.C, que permitieron el desarrollo del mismo y orientaron las estrategias a desarrollar, los cuales se realizaron de la siguiente manera:

---

<sup>42</sup> MML: Metodología del Marco Lógico, La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

- **Componente Uno – Formación: En la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario (P.D.C).**

Para el proceso de formación en la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario, se tomó en consideración la necesidad de formación en ciudadanía, en la que es fundamental desarrollar una conciencia crítica, en consideración a que “ciudadanía es esencialmente conciencia de derechos y deberes (civiles, sociales y políticos) y ejercicio de la democracia.”<sup>43</sup>

Se cimentó un proceso formativo orientado al cuestionamiento y reflexión de los sujetos frente a su realidad, se incentivaron posturas críticas como primeros pasos hacia la construcción dinamizadora de un proceso de empoderamiento comunitario que involucró el ejercicio del concepto de ciudadanía “un concepto de ciudadanía que implica el empoderamiento<sup>44</sup> del individuo sobre su espacio, su tiempo, su historia y su cultura. El individuo se convierte en un sujeto histórico, activo y protagónico capaz de transformar su realidad personal y su entorno social.”<sup>45</sup>

Con base en esto, se desarrollaron actividades con el objetivo de formar a líderes sociales de las comunas uno y dos, como promotores del desarrollo de las comunidades, mediante la dinamización de un proceso de empoderamiento comunitario, que fomentara el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Para adelantar la información a los y las líderes se realizó un proceso que incluyó varios momentos dentro de ellos: convocatoria, reunión de apertura, espacio de diálogos y acuerdos.

---

<sup>43</sup> LARREA, María de Lourdes. Óp. Cit.

<sup>44</sup> Se usa el termino empoderamiento en el sentido que se le da en la literatura feminista y sobre derechos, con la connotación de *decidir sobre, conocer, desarrollar identidad*.

<sup>45</sup> LARREA, María de Lourdes. Óp. Cit.

La convocatoria fue liderada por Visión Mundial y acompañada por el Comité de Desarrollo por Ciudad Norte (CD – Norte), en el cual se dió participación a la práctica de trabajo social, mediante una intervención en donde se explicó en qué consisten los P.D.C, cual es su importancia, como se desarrollan y por qué se deben implementar en las comunidades y se motivó a los líderes, para que se vincularan al proceso de elaboración.

Este espacio brindó la posibilidad a los líderes sociales que se observaron bastante motivados en participar, para inscribir a sus barrios en el proceso que tuvo gran acogida; de los 40 barrios invitados a participar, el 60% esperado para la inscripción equivalente a 24 barrios fue superado, ya que fueron 30 barrios los inscritos por sus líderes para iniciar el proceso de elaboración de P.D.C.

Estos líderes que proporcionaron sus datos personales para contactarlos, fueron invitados por comuna (uno y dos de manera individual) a una reunión de apertura, en la cual se dio una introducción sobre P.D.C definidos como una herramienta que permite visualizar el territorio en su estado actual y futuro deseado, generando la participación de los habitantes del barrio individualmente o a través de sus organizaciones sociales, para la planificación del futuro territorio.

Estos planes constan de dos etapas: una diagnóstica, que se compone de cuatro fases: historia del barrio, total de población, caracterización de la población y cartografía social; y una etapa de planificación conformada por una fase de planeación participativa.

Posteriormente se abrió un espacio de dialogo en el cual los participantes expresaban sus ideas y expectativas referentes al tema, e igualmente mencionaron algunas de las necesidades de sus barrios y manifestaron su deseo de que Visión Mundial y la UIS mediante la trabajadora social en práctica, les ayudaran para satisfacer dichas necesidades.

Esta situación refleja el imaginario de la gran mayoría de líderes y habitantes de las comunas uno y dos, consistente en que personas y entidades externas a la comunidad vienen a resolver sus peticiones. Este imaginario tiene su asiento en un sistema clientelista, burocrático y de corrupción en donde dos partes se colaboran mutuamente esperando favores personales a cambio, por lo que durante años han limitado las acciones de mejoramiento de sus comunidades, a esperar que sean las entidades gubernamentales y organizaciones sociales las que resuelvan sus problemas y les ayuden con recursos económicos y materiales.

En coherencia con lo planteado, quienes aportan en las comunidades para ayudar a suplir las necesidades piden contraprestaciones representadas en votos, aporte a indicadores de proyectos, participación para el cumplimiento de sus objetivos y otros, según sus intereses. Frente a esta situación el proceso formativo apuntó a que las comunidades visualizaran de manera diferente el acompañamiento y orientación brindada. Se enfocó hacia una construcción social en la que las acciones realizadas lideradas por la comunidad posicionan sus actores como sujetos de conocimiento de sus problemáticas y generadoras de cambio. En este sentido, se constituyen en los más indicados para tomar decisiones y planear su futuro.

La reunión finalizó con los acuerdos. Se concretaron de manera consensuada las fechas, el lugar y los horarios de las 5 capacitaciones con todos los líderes participantes. Se comentó que los acuerdos pueden estar sujetos a cambios eventuales.

El componente uno de formación para la elaboración de los Planes de desarrollo Comunitario incluyó las temáticas: historia del barrio, censo, caracterización de la población, cartografía social y planeación participativa. Cada una de ellas será abordada a continuación.

➤ **Historia del Barrio:**

En consideración al acuerdo realizado, se efectuó la primera actividad que se ubica dentro de la etapa diagnóstica, con la primera fase de construcción de la historia del barrio que utiliza como herramienta la entrevista para recopilar información sobre el barrio y los hechos que han acontecido en el mismo. La información que se obtiene de la misma es posteriormente analizada y sintetizada en un documento narrativo.

Con respecto a la historia del barrio se puede adoptar lo siguiente: “Cualquier comunidad tiene una historia demográfica, una historia colectiva de sus habitantes, de su población. Esta historia tiene mucho que ver, en positivo y muy a menudo en negativo, con la vida de la comunidad y si trabajamos allí será importante conocerla y extraer indicaciones y lecciones imprescindibles para el proceso comunitario.”<sup>46</sup>

Igualmente Marchioni<sup>47</sup> menciona en su texto en relación a la historia del barrio, que la composición de la población cambia con el tiempo por diferentes causas. Las comunidades cambian porque cambia la composición de la población por factores muy a menudo externos a ellas mismas.

Estas situaciones influyen en las relaciones entre habitantes de un determinado territorio y en el proceso comunitario y una de las principales finalidades es la auto-organización de la población.

Esta base teórica atribuye al estudio del pasado una influencia en la comprensión del presente para mejorar el futuro. Así mismo se complementa con la concepción epistemológica basada en el construccionismo que sustentó todo el proceso formativo, el cual centra su importancia en la acción, afirmando que el conocimiento no se puede transmitir, sino que debe ser construido por el sujeto mediante la acción, para que realmente se produzca el aprendizaje.

---

<sup>46</sup> MARCHIONI, Marco. Comunidad, participación y desarrollo. Óp. cit.

<sup>47</sup> Ibíd.

En relación a lo anterior se brindaron las herramientas necesarias para la construcción de la historia, mediante un intercambio de saberes que permitió el desarrollo del tema, en el que previamente se realizó una actividad dinámica de presentación para conocerse como grupo.

Así mismo, se hizo una retroalimentación del tema trabajado, en la que los participantes resaltaron la importancia de la construcción de la historia del barrio, en la reafirmación de su identidad y de su sentido de pertenencia, reconociéndose como parte de un territorio, dándole significados a cada uno de los eventos ocurridos en el pasado, que son retomados producto de la memoria colectiva de la comunidad.

También permitió que los participantes realizaran aportes frente al instrumento utilizado; en este caso, un formato de entrevista, al cual agregaron algunas preguntas que consideraron necesarias para ampliar la información y dar una mayor validez.

Para esta actividad se tenía programado un taller práctico en el cual los participantes realizarían en parejas todos los pasos necesarios para la construcción de la historia. Éste taller no se llevo a cabo, debido a que se dio inicio a la actividad media hora después, por la impuntualidad de los líderes y porque posteriormente en la retroalimentación hubo varias intervenciones que ampliaron puntos de interés para ellos y ellas.

Este hecho dio pie a situaciones tanto negativas como positivas. Fue negativo el manejo inadecuado del tiempo y fue positiva la necesidad de moderación de las intervenciones, la participación de todos los líderes que asistieron y la experiencia para nuevas reuniones.

➤ **Censo de población:**

La fase dos de registro del total poblacional correspondiente a la etapa diagnóstica, se obtiene mediante un censo de población, definido en términos generales como “el recuento de población, que se realiza periódicamente; el cual permite delimitar una población estadística, que refleja el número total de individuos de un territorio y tiene por objetivo determinar el número de personas que componen un grupo”<sup>48</sup>.

Previamente a la aplicación del tema se realizó un trabajo investigativo de programación y planeación, para garantizar una mayor efectividad de los procesos. Trabajo en el cual se complementan los conocimientos adquiridos, la aplicación en la experiencia y las recomendaciones hechas por las Trabajadoras Sociales<sup>49</sup> de Visión Mundial.

Igualmente se adelantó la revisión tanto de los procesos ejecutados en las prácticas anteriores y de los formatos que fueron utilizados, como una revisión documental y una fundamentación conceptual, para su implementación práctica en la elaboración del formato de censo, el cual busca recoger información básica para determinar el total de la población.

En este sentido se descarta información como nombre y número de identificación, debido a que no tienen una representación significativa en el proceso y solo se indaga por el número de integrantes, edad, sexo, parentesco, embarazos y un espacio para observaciones.

---

<sup>48</sup> Wikipedia. Censo. Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Censo>. Fecha de consulta, Julio de 2012.

<sup>49</sup> Yaneth Cáceres Basto y Yeni Yurley Gutierrez

Teniendo en cuenta los procesos anteriormente mencionados que permitieron la preparación del tema y de la actividad formativa, se inició el encuentro con un tiempo para la retroalimentación. En este espacio se evaluó el proceso anterior de entrevista y construcción de la historia del barrio, donde los participantes dieron sus aportes y contaron su experiencia. Esto permitió observar que no todos los participantes tenían clara la forma como se debía entregar el informe de la historia del barrio.

Esto implica que en los procesos comunitarios se deben crear estrategias para garantizar que todos los participantes interioricen de manera efectiva los conceptos y tópicos tratados, teniendo en cuenta el nivel educativo de los involucrados.

En este caso, en la mayoría de los líderes de las comunas uno y dos el nivel educativo es bajo, lo que requiere que estos datos sean analizados, para orientar la capacitación hacia experiencias prácticas y de la vida cotidiana, utilizando una metodología pedagógica que brinde las herramientas necesarias para lograr un verdadero aprendizaje.

Se consideró lo planteado y se realizó la exposición del tema que busca información diagnóstica, para facilitar el direccionamiento adecuado de los planes de Desarrollo Comunitario. Se aportaron las herramientas necesarias para adelantar esta fase del proceso.

Se expuso el formato utilizado para obtener la información y fue puesto a consideración de todos los participantes, con quienes se socializó para asegurar la claridad respecto a cada uno de los ítems que lo componen.

Este espacio generó una discusión respecto a uno de los ítems consignado como “Embarazos”, que indagaba por el número de embarazos en las mujeres encuestadas, esto con el fin de conocer el dato de las menores de edad con hijos, para determinar su existencia en cada uno de los barrios e identificar si este evento está en aumento o disminución.

Se develó que la formulación de la pregunta daba paso a confusión en algunos participantes que consideraban que esta información se debía obviar de tal forma que se ubicara en la casilla de observaciones las mujeres que se encontraran en estado de embarazo en el momento de realización del censo. Esta postura fue dialogada y en consenso se decidió que era importante que se conocieran estos dos aspectos dentro del censo.

Posterior al reconocimiento del formato de censo y a la realización de algunos ejercicios prácticos de diligenciamiento del mismo, se dio paso a un momento de presentación del formato de encuesta correspondiente a la tercera fase de la etapa diagnóstica en la elaboración de P.D.C.

Esto se realizó con el objetivo de dar a conocer a los participantes el diseño de la encuesta, en la que se buscó la participación de los líderes a través de sus aportes, además de considerar la pertinencia de las preguntas que se formularon, las cuales fueron aprobadas por los líderes sociales, con quienes se acordó enviar por correo la encuesta, para facilitar la revisión del documento. Finalmente se culminó agradeciendo la asistencia y participación en el proceso adelantado.

### ➤ **Caracterización de la Población:**

Para continuar con el proceso de formación en la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario se realizó la tercera fase, de caracterización de la población, en la cual se utilizó como herramienta un encuesta cerrada, realizada por muestreo, con un cuestionario prediseñado de preguntas estructuradas, con la que se buscaba adelantar un estudio observacional.

Esta fase inició con la intervención de la trabajadora social en práctica, para dar la bienvenida a los participantes e indagar con ellos como adelantaron el proceso de censo y como lo percibieron, frente a lo que los líderes sociales dieron sus comentarios y reflexiones.

Posteriormente se desarrolla el tema de encuesta en el cual inicialmente se compartió con los participantes el aspecto teórico y conceptual de la temática. También se clarificaron las diferencias entre censo y encuesta, denotando que el primero se aplica a toda la población y la segunda solo se realiza a una muestra poblacional.

Para obtener esta muestra se empleó el método de muestreo probabilístico aleatorio simple, en el cual se le asigna a cada miembro de la población una probabilidad de ser seleccionado diferente de cero, con el que se busca rapidez, exactitud y mayor control de la información.

Esta muestra sobre la cual se trabajó para conocer el número de encuestas que se debían realizar, se determina mediante un proceso operacional en el que se usa una formula, teniendo en cuenta una probabilidad de ocurrencia (P) del 50%, una probabilidad de fracaso (Q) del 50%, un nivel de confianza (Z) del 95%, y un margen de error (e) del 5%.

$$N = \frac{Z^2 * N * P * Q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * P * Q}$$

$$N = \frac{(1.96)^2 * 555 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(555-1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$N = \frac{3.8416 * 555 * 0.5 * 0.5}{0.0025 * 554 + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

Luego de dar a conocer el contenido de la actividad, se dio lugar a la socialización y retroalimentación de los conceptos. En este espacio los participantes relacionaron de manera personal los conceptos, dando una interpretación que fuera de utilidad en los hechos cotidianos.

Finalmente se dio el espacio para la aplicación práctica de la encuesta en la que los líderes sociales de manera conjunta conforman parejas para tener una experiencia inicial en la que emplean los conocimientos y habilidades en la realización de la encuesta, que le permita aclarar dudas y tener un mayor aprendizaje.

Esta actividad se efectuó inicialmente con la proyección en Video Beam, posteriormente se explicó cada una de las preguntas y se aclararon las dudas existentes, luego en el trabajo de parejas los participantes respondieron las preguntas por aspecto y al terminar, se manifestaban en grupo las inquietudes.

Se resolvieron los interrogantes que surgieron. Cuando se hizo necesario se esclarecieron por parte de la trabajadora social en práctica, cada uno de los puntos del documento que no fueron lo suficientemente comprendidos por los líderes sociales. Se terminó la actividad con acuerdos sobre las fechas para la siguiente fase y se motivó al cumplimiento de los compromisos establecidos.

### ➤ **Cartografía social:**

Para la fase cuatro en la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario con la cual se finalizó la etapa diagnóstica, se efectuó el proceso de formación a líderes sociales en la realización de la cartografía social, a través de mapas sociales temáticos en los cuales se buscaban identificar las necesidades sentidas de la comunidad.

“Esta herramienta de planificación y transformación social, que se fundamenta en la investigación acción participativa, ha servido para desarrollar aportaciones provenientes de diversas escuelas o tendencias del desarrollo comunitario, la planificación participativa, las teorías modernas de gestión empresarial y de formación ciudadana. Para llevar a cabo esta técnica se utiliza como instrumento el mapeo, especialmente el mapeo participativo comunitario.”<sup>50</sup>

Para Herrera<sup>51</sup> la cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, así mismo permite una construcción del conocimiento colectivo desde la participación y el compromiso social, mediante un acercamiento a su espacio geográfico, socio-económico, histórico y cultural.

En esta fase la capacitación se hizo de manera individual en cada uno de los barrios participantes, previo al proceso de elaboración de mapas se exponía la temática a los líderes sociales vinculados, para que fueran ellos los encargados de liderar y adelantar el proceso, para lo cual se le hizo entrega de los materiales necesarios y del esquema de elaboración que incluía cuatro mapas<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> HERRERA, Juan. Cartografía social. Web: <http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>. Fecha de consulta, Julio de 2012.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> Mapa Cultural; Mapa Ambiental; Mapa económico y político; y Mapa de infraestructura y servicios públicos.

➤ **Planeación participativa:**

El proceso de elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario se constituye de dos etapas una diagnóstica y una de planeación. La primera consta de cuatro fases, la segunda se busca que sea participativa.

La planeación participativa entendida como una herramienta para visualizar el futuro, programando y optimizando los recursos que hacen real el futuro imaginado y deseado, para lo cual se utiliza como instrumento formativo la participación de la comunidad, en el que se da una comunicación directa y permanente entre los participantes.

Para esta fase igualmente se realizó una capacitación individual en cada uno de los barrios, en la cual se expuso los tópicos a trabajar y se explicó el formato utilizado para la planeación, el cual fue concertado con la comunidad y con la organización.

Posteriormente se hizo entrega del material necesario para realizar la planeación participativa con la comunidad. Una dificultad que fue la constante en las dos fases finales de cartografía y planeación fue la posición de algunos líderes que retrasaban el proceso.

Esto debido a que no contaban con el tiempo para participar de las actividades y así mismo no delegaban funciones, imposibilitando la conformación de un equipo de trabajo que estuviera al frente del proceso y que conociera la información para ser luego socializada con la comunidad en general, por lo cual se diseñó una estrategia de contactar voluntarios de Visión Mundial para que apoyaran el proceso.

- **Componente Dos – Asesoría: identificación y caracterización de necesidades para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario (P.D.C).**



Para adelantar esta actividad se realizó un proceso previo de capacitación para la formación a líderes sociales, en el cual se hizo énfasis en la participación y vinculación de la comunidad, se motivó a los actores sociales a convertirse en protagonistas de la transformación de su entorno. Se hizo necesario orientar a los líderes de las comunas uno y dos en la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario, mediante la asesoría en cada uno de las fases del proceso.

Este espacio formativo generador de participación y dinamizador de un proceso de empoderamiento, fue el aspecto inicial que dio paso a la asesoría individual, llevada a cabo con los actores sociales de cada uno de los barrios de las comunas uno y dos de Bucaramanga, participantes del proceso de elaboración de planes de desarrollo comunitario.

En este proceso de asesoría se visitaron los barrios vinculados y se apoyó a los líderes sociales en el desarrollo de las actividades, que brindara seguridad frente a los miembros de la comunidad que colaboraban con la participación y asistencia a las actividades.

➤ **Construcción de la historia del barrio – realización de Entrevistas:**

En esta fase posterior a la capacitación se asesoró de manera personalizada en cada uno de los barrios, e igualmente realizando un acompañamiento mediante llamadas telefónicas para indagar cómo se adelantaba el proceso.

En la asesoría personalizada se definió con cada uno de los representantes del barrio cuantas entrevistas se debían realizar, en cuanto tiempo, a quienes se les debía buscar y cómo acordar y efectuar la entrevista. Luego de que se desarrollaron las entrevistas los líderes y su equipo de trabajo debían redactar en un texto narrativo la historia del barrio, pero fueron muy pocos los barrios que cumplieron con el compromiso de entregar esta fase del proceso.

Teniendo en cuenta esta situación se adelantaron reuniones en los barrios para construir la historia del barrio con base en las entrevistas realizadas y los aspectos que fueron definidos por los líderes sociales como trascendentales y de importancia para el barrio, teniendo en cuenta que quien construye la historia destaca los hechos que considera dignos de recordación.

Igualmente algunos líderes hicieron uso de las fuentes históricas escritas, orales y fotográficas, que permitieron construir una historia más completa y que tuviera diferentes perspectivas, pero siempre se buscaron hechos realmente acontecidos en los barrios.

Con las llamadas telefónicas se indagaba frente a los avances en las entrevistas y la redacción del documento e igualmente se informaba sobre el lugar, las fechas y los horarios de la siguiente reunión. Este mismo proceso se adelantó en la elaboración del censo, lo cual se convirtió en un factor clave que buscaba garantizar la participación de los líderes sociales.

➤ **Caracterización del Barrio – aplicación del Censo y Encuesta:**

De la misma manera como se adelantó el proceso de asesoría en la construcción de la historia del barrio y de censo, se realizó en la caracterización del barrio, pero fue necesario diseñar nuevas estrategias, dado que los líderes no estaban cumpliendo con los compromisos asumidos.

En razón a las nuevas estrategias que se diseñaron se realizó una actividad evaluativa para determinar en qué fase de los P.D.C se encontraban los barrios, fijar fechas para las respectivas visitas y acompañar los procesos en los que se encontraban atrasados, para nivelar cada uno de los barrios y todos pudieran avanzar a un mismo ritmo.

En relación a esto se acompañó personalmente en algunos barrios la aplicación de la encuesta, en la que con los líderes se recorría el barrio realizando las preguntas del formato en las casas que fueron seleccionadas de manera aleatoria, para conformar la muestra a la que se aplicaría la encuesta.

A pesar de las diferentes estrategias que se diseñaron para lograr que todos los barrios participantes continuaran elaborando los planes de desarrollo, solo terminaron esta etapa 7 barrios, debido a que en algunos líderes no existía un interés y compromiso verdadero con el proceso. En otros líderes su intención fue cortada por los malos manejos (compromisos políticos y utilización inadecuada de los recursos) en las J.A.C y en otros, por la dificultad en delegar funciones, manifestando que la comunidad no colabora.

Luego de ejecutar esta estrategia en reunión con la trabajadora social de Visión Mundial, se acordó desvincular a los líderes de los barrios que cumplida esta fase no se interesaron por comunicarse para continuar con el proceso y no cumplieron con las responsabilidades acordadas. No se prolongó con ellos el proceso en consideración al tiempo y recursos invertidos en comparación con la falta de compromiso con las tareas programadas.

### ➤ Cartografía Social – elaboración de Mapas Temáticos:



Esta herramienta que demanda de la participación de la comunidad, requirió igualmente del acompañamiento a los líderes sociales para llevar a cabo la actividad de elaboración de mapas sociales. Estos mapas se elaboraron en relación

a cuatro ejes temáticos que fueron el aspecto cultural, el aspecto ambiental, el aspecto económico y político, y el aspecto de infraestructura y servicios públicos.

Esto buscó mediante la representación gráfica y un ejercicio participativo, propiciar en la comunidad a través de los mapas la motivación para reflexionar sobre el territorio y reconocerlo para identificar cada una de sus particularidades y necesidades.

Se empleó para su elaboración cartulinas y marcadores de colores que indicaban el estado en que se encontraban los aspectos señalados; el color rojo señalaba los aspectos que hacían falta o se encontraba en mal estado o estado crítico, el color azul representaba lo que estaba por mejorar o que se encontraba en regular estado y el color verde indicaba lo que está en buen estado.

En relación a esta actividad una de las principales dificultades fue la falta de espacios adecuados para adelantar el proceso dado que la mayoría de los barrios participantes no contaban con espacios comunales destinados a propiciar espacios para el encuentro de la comunidad.

Pero esta situación no impidió que se adelantara el proceso en el cual la comunidad participó activamente, interesándose en el proceso sin importar las deficiencias del espacio e incluso de las condiciones climáticas de lluvia y sol, que se presentarían en el desarrollo de esta fase.

➤ **Planeación Participativa - elaboración de la planeación:**



La fase de planeación participativa busca que los habitantes de los barrios se sitúen en el centro de las decisiones, al ser ellos quienes mejor conocen sus necesidades. De igual manera busca que se dé el dialogo abierto y el

compromiso de los miembros de la comunidad, para propiciar la promoción del desarrollo con una perspectiva de futuro que garantice un proceso exitoso.

Para esta fase de la etapa de planeación se realizaron actividades de formación individuales en cada barrio, pero éste fue un factor negativo dado que no se tuvo el espacio de retroalimentación, que fue fundamental para la comprensión de los temas y que contribuía a la construcción del conocimiento, mediante debates y discusiones que clarificaban conceptos y aclaraban dudas.

Esto generó que en el momento de realizar la actividad algunos de los líderes fueron quienes limitaron el proceso, con aportes negativos y desalentadores, lo que se sumó a la falta de compromiso de la comunidad que frente a asumir responsabilidades en relación a las alternativas planteadas daban respuestas negativas y nadie quería apropiarse de esas obligaciones.

Pero a pesar de estas dificultades y de la limitada participación por la falta de formación para incentivar la vinculación a los procesos democráticos, se ejecutó la planeación participativa. Esta sirvió como marco en la inclusión de aspectos motivadores en los actores sociales para ser protagonistas del liderazgo y de la autonomía en la toma de decisiones orientadas al desarrollo de sus comunidades, en procura de dinamizar un proceso de empoderamiento.

En esta actividad se hizo hincapié en los procesos de liderazgo que no solo recaen en los representantes comunales, sino que también atañen a todos los miembros de la comunidad y que es necesario que sean ellos los encargados de gestionar las alternativas y soluciones a cada una de sus necesidades y problemáticas.

## 4.6 EVALUACIÓN

Los cambios que sufre la sociedad en la búsqueda continúa del desarrollo han guiado la evolución de este concepto desde nuevas perspectivas, que lo asocian no solo con aspectos relacionados con el crecimiento económico, sino también con el aspecto social y con el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los individuos.

El concepto de desarrollo ha llevado a la investigación y creación de teorías tendientes a ampliar sus configuraciones, para considerarlo de una manera integral en las sociedades. Estas conceptualizaciones han sido de trascendencia y algunas de estas dieron sustento al proceso de práctica, puesto que están orientadas hacia la inclusión de la sociedad civil en el plano de lo político.

La base teórica que fundamenta los planes de desarrollo comunitario, atribuye al estudio del pasado una influencia en la comprensión del presente para mejorar el futuro. Esta base se complementa con la concepción epistemológica fundada en el construccionismo que sustentó todo el proceso formativo, el cual centra su importancia en la acción, afirmando que el conocimiento no se puede transmitir, sino que debe ser construido por el sujeto mediante la acción, para que realmente se produzca el aprendizaje.

También se asigna a lo social un papel relevante y se brinda un espacio protagónico a los actores sociales, en relación con la planeación del desarrollo y la toma de decisiones, que busca un progreso real de las comunidades.

Muchos estados han implementado procesos estratégicos para garantizar que todas las comunidades, especialmente las poblaciones vulnerables, puedan tener unos mínimos de calidad de vida y de existencia con dignidad. Se han creado entonces normas y leyes que regulan y garantizan el adelanto de estos procesos.

La normatividad existente a nivel nacional da cuenta de la importancia de la participación activa y la vinculación de los actores sociales, para generar en ellos un proceso de empoderamiento que los impulse hacia la creación de estrategias de mejoramiento de las condiciones para su comunidad.

En cuanto a lo relacionado al ámbito local, no existen los mecanismos que garanticen su cumplimiento. Esto se debe a que en la de planeación para el desarrollo las comunidades no son tenidas en cuenta, ni son consultadas en el proceso de diseño, solo se adelanta una incipiente socialización de los planes de desarrollo a nivel Municipal y Departamental.

En la misma dirección se señala que quienes aportan a las comunidades para suplir necesidades, piden contraprestaciones por la ayuda que brindan, basada su intención en el logro de intereses individuales.

De esta manera se limitan los procesos formativos que deben adelantar los entes gubernamentales para asegurar la participación de la comunidad, por lo cual se hace necesaria una intervención profesional en el campo comunitario, en busca de impulsar las capacidades de los actores sociales, para mejorar su calidad de vida y su desarrollo.

Esto se logra a través de organizaciones que fortalecen estas iniciativas, una de éstas es la organización Visión Mundial, que procura el desarrollo y la ayuda humanitaria a los NNAJ, sus familias y comunidades.

El apoyo de la organización Visión Mundial permitió que se desarrollara el proceso de intervención con líderes sociales de las comunas uno y dos de Bucaramanga, mediante el apoyo y la implementación de espacios, recursos y herramientas que facilitaron llevar a cabo el proceso de formación y acompañamiento.

Algunos de los acuerdos asumidos por la organización en relación al espacio físico y al acompañamiento permanente de un par idóneo en todas las fases del proceso de práctica no se concretaron, lo que generó la implementación de nuevas estrategias para que esto no se convirtiera en un factor limitante que dificultara la intervención.

En cuanto al desarrollo de la práctica se puede dar un balance positivo, dado que el proceso realizado fue efectivo en razón del cumplimiento de lo planeado, de la aceptación y acogida en la comunidad y del aprendizaje construido, que sustenta el accionar profesional.

Igualmente implicó nuevos retos a la intervención, al plantear una nueva configuración en la elaboración de planes de desarrollo comunitario, donde se privilegia la participación de los actores sociales, al formarlos para que realizaran la construcción de los planes para sus barrios.

El componente de formación brindó a los líderes sociales las herramientas necesarias para adelantar el proceso de elaboración de planes de desarrollo comunitario y con las asesorías se les orientó y acompañó, para llevar a cabo un proceso sólido y positivo, que se reflejara en el bienestar de su comunidad.

Esto se articuló con el acompañamiento a los procesos de desarrollo implementados por la mesa de trabajo de CD – Norte, el cual permitió aportar en la consolidación de esta organización e igualmente se logró contribuir a que la participación de los actores sociales tenga una mayor incidencia en la planeación para el desarrollo.

## 5 PROPUESTA

### **Inclusión social y participación ciudadana para el desarrollo y empoderamiento comunitario.**

#### **Justificación**



Los planes de desarrollo se constituyen en una herramienta que permite a los actores sociales ubicarse como miembros de una comunidad y ser participes del ejercicio

prospectivo de pensar un mejor territorio y un ejercicio práctico de planear las acciones necesarias para concretar el futuro deseado. Esto se logra a partir de la reconstrucción colectiva de su historia, la identificación de necesidades y problemáticas apreciadas y el reconocimiento de su entorno socio – territorial.

Este proceso se enmarca en espacios de participación ciudadana y reconocimiento de derechos enfocados al liderazgo. Así mismo busca generar en los actores involucrados una apropiación e identificación como dirigentes comunitarios, motivando en ellos una labor más técnica y una visión realista de la comunidad.

Con base en lo anterior se busca que sean ellos los encargados de gestionar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos. Estas deben tener un impacto real en la comunidad y deben proponer acciones que se relacionen con los planteamientos consignados en los planes de desarrollo en el ámbito Departamental y Municipal.

Pero para que estos planteamientos sean posibles de lograr es necesario que se proporcione a la comunidad y sus líderes sociales mecanismos y herramientas necesarias para llevar a cabo estos procesos, por lo cual es fundamental la formación en temas de participación y gestión de proyectos.

En los actores sociales se evidencia el interés y el deseo de trabajar por sus barrios, pero no cuentan con los conocimientos necesarios. Además existe en ellos una cultura de dependencia y de búsqueda de beneficios propios, que limita la labor social que desarrollan y que debe estar direccionada al mejoramiento de su comunidad.

Debido a esto se plantea la necesidad de un acompañamiento y asesoría a los líderes sociales en la ejecución de los planes de desarrollo comunitario, en donde se proporcione a los actores sociales instrumentos que faciliten el cumplimiento de las acciones y cuenten con la experiencia de organizaciones como Visión Mundial en adelante citada como V.M y el Comité de Desarrollo por Ciudad Norte que se identifica como CD – Norte, con quienes se construyo y socializo la propuesta.

Al considerar que estas organizaciones propenden por el desarrollo de los habitantes de la Zona Norte de Bucaramanga, se evidencia que este planteamiento es llevado a cabo mediante un trabajo conjunto en las acciones sociales adelantadas en beneficio de estas colectividades.

Esta labor propicia procesos de integración de la comunidad, por medio de espacios que posibilitan la participación de los actores sociales, por lo cual se considera que son estas organizaciones las más indicadas para llevar a cabo el proceso de acompañamiento y asesoría en la etapa de ejecución de los Planes de desarrollo comunitario.

## Descripción de la propuesta de intervención

El diseño de la propuesta *“inclusión social y participación ciudadana para el desarrollo y empoderamiento comunitario”* se basa en los conceptos de participación ciudadana y cultura participativa, que sustentan el proceso de acompañamiento y asesoría en la ejecución de planes de desarrollo comunitario.

La participación ciudadana desde lo mencionado por Díaz<sup>53</sup> es un mecanismo de socialización, que sirve como medio de integración e inclusión social, al ser entendida como el ejercicio activo de la ciudadanía, el cual implica una intervención directa de los ciudadanos en las actividades públicas de carácter político y social, lo que la constituye como un fin en sí misma y a su vez es considerada un derecho.

En cuanto a la cultura participativa, ésta es considerada como una herramienta que contribuye al empoderamiento comunitario, mediante la consolidación de *“la capacidad colectiva para promover iniciativas de dinamización de la vida social”*<sup>54</sup>, que impulsa a los actores a tomar parte en los procesos.

Esta consideración está basada en lo propuesto por Díaz<sup>55</sup> quien señala que este concepto hace referencia a la incorporación de la sociedad civil en el ámbito de la vida local y en la participación en el proceso y desarrollo comunitario. Esto supone la movilización de la sociedad en torno a la solución de problemas y necesidades comunes, el cambio de actitudes individualistas y la potenciación de procesos organizativos, para la generación de esfuerzos que favorezcan la interrelación de actores.

---

<sup>53</sup> Díaz Raya, Esther. Participación Ciudadana y Trabajo Social. Tema 5. España: Universidad de la Rioja, 2005. Pág. 9.

<sup>54</sup> *Ibíd.* Pág. 12.

<sup>55</sup> *Ibíd.* Pág. 10.

## **Bases de la propuesta**

El esquema de la propuesta de intervención está basado en dos estrategias que promueven escenarios de cooperación y el desarrollo de una comunicación e intercambio entre las organizaciones y los ciudadanos. La evaluación participativa de los procesos que se convierte en el espacio propicio, para medir el impacto que tiene la elaboración y ejecución de planes de desarrollo comunitario en la comunidad. Por otro lado los enfoques del desarrollo, con base en el concepto de desarrollo local y específicamente en lo relacionado con el desarrollo comunitario, el cual es concebido como una acción educativa que fomenta acciones para favorecer el mejoramiento social y económico de una comunidad y de los actores sociales involucrados.

Esta propuesta se implementará en las comunas uno y dos de Bucaramanga, específicamente en los barrios que se vincularon con el proceso de elaboración de planes de desarrollo comunitario, liderado por la organización V.M.

Para lograr esta implementación se llevaran a cabo las siguientes tres etapas:

- Consolidación de la propuesta: las organizaciones sociales involucradas (V.M Y CD – Norte), deben establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar inicio al proceso.
- Dinamización, planificación y desarrollo de actividades.
- Análisis, evaluación y sistematización del proceso.

De igual manera se efectuarán para la implementación de la propuesta las siguientes tres fases:

- Convocatoria: para los actores sociales involucrados.
- Identificación de la propuesta: por parte de los actores sociales involucrados, mediante la intervención de V.M y CD – Norte.
- Ejecución del proceso.

## **OBJETIVOS:**

### **Objetivo general**

Impulsar procesos de desarrollo comunitario que favorezcan la inclusión social, mediante el acompañamiento y asesoría a los líderes sociales participantes del proceso de elaboración de planes de desarrollo comunitario, que aporten al avance en la etapa de ejecución.

### **Objetivos específicos**

- Favorecer la participación ciudadana, mediante el apoyo y acompañamiento a los líderes sociales participantes del proceso, en la coordinación de actividades y ejecución de las acciones propuestas, a través de la de la experiencia y contribución de CD – Norte.
- Fomentar el empoderamiento comunitario, mediante la asesoría a los líderes sociales participantes del proceso en la realización de acciones para el desarrollo y la gestión de proyectos, a través de procesos formativos y de acompañamiento, que contribuyan al cumplimiento de los planes de desarrollo comunitario.

### **Unidad ejecutora**

El proceso de acompañamiento y asesoría en la ejecución de planes de desarrollo comunitario, tendrá como unidad ejecutora el Comité de Desarrollo por Ciudad Norte CD – Norte, quien será el encargado de la coordinación del mismo con la ayuda y colaboración de la organización Visión Mundial.

## Plan Operativo

PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO					
Objetivo específico	Propósito	Actividad	Indicador	Meta	Beneficiarios
Acompañar a los líderes sociales participantes del proceso en la ejecución de las acciones propuestas, mediante el apoyo y la coordinación de actividades a través de la experiencia y contribución de CD – Norte.	Que CD – Norte se comprometa con los procesos de ejecución de los P.D.C.	Realización de actividades que apoyen la ejecución: <ul style="list-style-type: none"> <li>° Coordinación de actividades (de veeduría).</li> <li>° compartir experiencias (brigadas de salud, jornadas de limpieza, etc.)</li> </ul>	5 P.D.C. acompañados, supervisados y evaluados por CD – Norte.	Que el 35% del total de P.D.C elaborados, sean acompañados, supervisados y evaluados por CD – Norte, en el primer semestre de 2012.	Los líderes sociales participantes del proceso de elaboración de P.D.C.
Aasesorar a los líderes sociales participantes en la realización de acciones para el desarrollo y en la gestión de proyectos, mediante procesos formativos y de acompañamiento, que contribuyan al cumplimiento de los planes de desarrollo comunitario.	Que Visión Mundial continúe vinculando con los P.D.C, en su etapa de ejecución.	Realización de actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>° En las acciones propuestas en los P.D.C.</li> <li>° En gestión de proyectos.</li> </ul>	8 barrios vinculados al proceso de asesoría en la ejecución de P.D.C.	Que el 55% del total de los barrios que participaron en la elaboración de los P.D.C, elaborados sea asesorado por Visión Mundial.	

## 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- El proceso de práctica de trabajo social realizado en la organización Visión Mundial fue clave en la identificación y caracterización de las problemáticas y necesidades de la comunidad. Esto se logro a través de la etapa diagnóstica de los planes de desarrollo comunitario.
- En relación a la etapa de planeación la búsqueda de alternativas generadas desde la comunidad fue trascendental en la planeación participativa, incentivando en los actores sociales la vinculación activa en la proyección del futuro deseado para sus comunidades.
- El proceso de formación adelantado dio paso a una nueva configuración en la elaboración de planes de desarrollo comunitario, dado que al evaluar proyectos de práctica anteriores se identifico la necesidad de vincular en mayor medida a la comunidad. En ranzón de esto se modifica la perspectiva pasando de elaborar P.D.C con ellos a formarlos en la elaboración P.D.C.
- La perspectiva de formar a líderes sociales de las comunas uno y dos de Bucaramanga en la elaboración de P.D.C, se convirtió en un proceso interesante dadas las implicaciones que esto conllevó, donde se articularon acciones orientadas al ejercicio de los derechos y del liderazgo, a la apropiación en la toma de decisiones y la autonomía, así como la participación democrática.

- La estrategia de asesorar y acompañar a los líderes sociales en la elaboración de P.D.C, convirtió la labor desarrollada en un proceso retador, dada la complejidad que representó la estructuración y diseño de siete documentos, especialmente en la tabulación y análisis de los gráficos.
- Los planes de desarrollo comunitario son una herramienta fundamental para lograr efectividad en las acciones realizadas desde las juntas de acción comunal pero requieren de un compromiso real por parte de los presidentes de las mismas.
- Las comunidades quieren vincularse al desarrollo de sus territorios pero no cuentan con las herramientas de formación necesarias para incentivar en los actores sociales, el interés por realizar labor social en sus barrios.
- Los actores sociales están todavía inmersos en un sistema clientelista y burocrático, que los mantiene en el asistencialismo, lo cual limita que en sus comunidades se adelanten procesos reales de empoderamiento. Pero estas limitaciones no impiden la vinculación a procesos sociales democráticos, de líderes comprometidos con la labor comunitaria que adelantan en sus barrios.
- El proceso de práctica fue exitoso en la medida en que se cumplió con los planteamientos iniciales e incluso se lograron mayores resultados. Así mismo es importante mencionar que en la etapa final, la falta de un par idóneo que acompañara y apoyara los procesos desde el conocimiento de la comunidad y la organización, fue un factor desalentador que se reflejó en la disminución de la participación en las actividades, pero que no limitó el proceso de práctica que se desarrolló favorablemente, mediante la creación de estrategias que facilitaran la comunicación e interacción con la comunidad.

## Recomendaciones

- Es necesario que el trabajo realizado en la elaboración de planes de desarrollo comunitario tenga continuidad, desde los mismos líderes de la comunidad y sus otros actores sociales, para que se de el empoderamiento comunitario que se pretende lograr desde el trabajo conjunto de Visión Mundial y la UIS, mediante un acompañamiento a los barrios para adelantar los procesos de ejecución del plan.
- Es importante que se forme a los líderes sociales en procesos de gestión y elaboración de proyectos sociales, orientados a la realización de las acciones planteados en los P.D.C, que les permita obtener recursos materiales, de infraestructura y económicos y posibilidades de educación.
- Con relación a los barrios es fundamental que se cree un comité de veeduría que revise los procesos que se adelantan en relación al plan de desarrollo comunitario, para verificar que se esté cumpliendo con los compromisos asumidos y de igual manera se motive la participación activa y real de la comunidad, permitiendo la ejecución y evaluación de los P.D.C, para que estos no se conviertan en solo una formulación y elaboración.
- En cuanto a los planes de desarrollo es necesario realizar un proceso evaluativo, en el cual se analice la pertinencia de la información y de las acciones y alternativas propuestas para la resolución de problemas.
- Los procesos de práctica deben ser acompañados por un par idóneo y es importante que se brinde un espacio de trabajo interdisciplinario, el cual hace parte del proceso formativo de la experiencia y permite una visión más amplia, con nuevas perspectivas y una mayor articulación de conocimientos para garantizar una mejor intervención en la comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGENCIA PRESIDENCIAL - Para La Acción Social, Universidad Santo Tomas. Gestión de proyectos de cooperación internacional. Cooperación y desarrollo. Lectura 2. Bogotá: Acción social, 2009.
- ALCALDÍA – ciudad de Bogotá. Ley 139 de 1994. Web: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330>. Fecha de consulta, Junio de 2012.
- CARVAJAL Burbano, Arizaldo. Planeación participativa: diagnostico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos. 3<sup>ra</sup> edición. Cali: Universidad del Valle, 2010. ISBN: 958-670479-3.
- CARVAJAL Burbano, Arizaldo. Teoría y práctica de la sistematización de experiencias. Cali: Universidad del Valle, 2010.
- CIFUENTES P, María Rocío y otros. Marco de fundamentación conceptual en trabajo social. CONETS. Bogotá, 2008.
- DIEZ Raya, Esther. Fundamento y objeto del Trabajo Social comunitario. Tema 4. España: Universidad de la Rioja, 2005.
- DIEZ Raya, Esther. Participación Ciudadana y Trabajo Social. Tema 5. España: Universidad de la Rioja, 2005.
- DNP. Departamento Nacional de Planeación. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012 – 2015. ISSN 2248-6259.

- Documento de rediseño del programa semilleros de paz. Bucaramanga Santander. 15 de Octubre de 2009 programa de desarrollo de área semilleros de paz. Fase de rediseño Visión Mundial Colombia.
- Documento de rediseño del programa Transición al Desarrollo. N° 01716 Fase tres. publicado por World Visión Internacional, Octubre de 2009. P 9.
- GUTIÉRREZ Esparza, Yeni Yurley. GÓMEZ García, Malka Irina. Proceso de formación en liderazgo y construcción de planes de desarrollo con dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de la comuna uno y dos de la ciudad de Bucaramanga Santander. Bucaramanga, 2010, 147 h. Trabajo de grado (Trabajadora Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social.
- GUTIÉRREZ Tamayo, Alberto León. SANCHEZ Mazo, Liliana María. Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009. Pág. 1 - 2.
- HERRERA, Juan. Cartografía social. Web: <http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>. Fecha de consulta, Julio de 2012.
- KISNERMAN, Natalio. Pensar el Trabajo Social. Una Introducción desde el Construccinismo. 2<sup>da</sup> edición. Buenos Aires: Lumen, 2005. ISBN 987-00-0412-1.
- LARREA, María de Lourdes. Pedagogía crítica para procesos de formación ciudadana y desarrollo local. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita victoria. Gómez, Jasón. Mafra, Anderson Fernández de Alencar (compiladores). CLACSO, consejo latinoamericano de ciencias sociales, buenos aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4. Pág.

- MARCHIONI, Marco. Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de intervención comunitaria. Madrid: Popular, 1999. 187 pág.
- MARTÍNEZ, Oscar Frausto. Plan de Desarrollo Comunitario de Conzumel 2005. Observatorio Urbano Local de la Riviera Maya. Universidad de Quintana Roo, 2005.
- MEDEL Flórez, Eunice. Desarrollo comunitario como proceso, método, programa y movimiento. web: <http://www.scribd.com/doc/5447657/Desarrollo-rio-Como-Proceso>. Fecha de consulta, Junio de 2012.
- OACNUDH. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Declaración del Derecho al Desarrollo. Web: <http://www2.ohchr.org/spanish/law /desarrollo.htm>. Fecha de consulta, junio de 2012.
- Presidencia - Republica de Colombia. Constitución Política de Colombia Web: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>. Fecha de consulta, junio de 2012.
- Secretaria – senado de la republica de Colombia. Ley 152 de 1994. Web: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley\\_0152\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0152_1994.html). Fecha de consulta, Junio de 2012.
- Wikipedia. Construccinismo. web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Construccinismo>. Fecha de consulta Junio de 2012.
- Wikipedia. Censo. Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Censo>. Fecha de consulta, Junio de 2012.

## **ANEXOS**

**ANEXO A: Plan de Desarrollo Comunitario barrio Villa Helena.**

# **PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO BARRIO VILLA HELENA**

---

**2012 - 2015**

**ELABORADO POR:**

***MIEMBROS DE LA COMUNIDAD***

**LIDERADO POR:**

***JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL - DIGNATARIOS***

***PRESIDENTE: ALFONSO ARDILA***

**ASESORADO Y REDACTADO POR:**

***JENNY LIZETH ARENAS ELLES***

***TRABAJADORA SOCIAL EN PRÁCTICA***

**ACOMPAÑADO POR:**

***VISIÓN MUNDIAL***

***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER***

***COMITÉ DE DESARROLLO POR CIUDAD NORTE (CD – NORTE)***

**BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE DE 2012**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO BARRIO VILLA HELENA .....	95
HISTORIA DEL BARRIO .....	96
CENSO POBLACIONAL DEL BARRIO VILLA HELENA.....	98
CARACTERIZACION DEL BARRIO: ENCUESTA.....	100
ESTUDIOS Y ECONOMIA .....	100
VIVIENDA.....	102
SALUD .....	105
PARTICIPACIÓN .....	107
CARTOGRAFÍA SOCIAL: MAPAS TEMÁTICOS.....	112
MAPA CULTURAL.....	112
MAPA AMBIENTAL .....	112
MAPA ECONÓMICO Y POLÍTICO .....	113
MAPA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS .....	113
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: VILLA HELENA .....	114

## **HISTORIA DEL BARRIO**

### **VILLA HELENA**

La fecha de fundación del barrio se deduce de la memoria colectiva de algunos habitantes de Villa Helena, que han vivido por más de 28 años en el barrio y quienes recuerdan que este inicio en el año de 1984, cuando empezaron a llegar los primeros pobladores que inicialmente fueron cinco familias, entre las cuales se destaca don Luis María Guerrero quien llegó junto a su esposa y cinco hijos muy pequeños.

Cuenta don Luis quien para esa época era empleado de las Empresas Públicas de Bucaramanga, que su jefe le habló del proyecto de vivienda que tenía el Instituto de Crédito Territorial, y fue así como llegó a habitar una de las primeras viviendas que fueron entregadas en el gobierno del entonces presidente Belisario Betancur, este proyecto se conoció como “vivienda sin cuota inicial”.

En esos momentos no había carretera y debían caminar por senderos hasta la vía Matanza o ir hacia Villa Rosa. El barrio tampoco contaba con los servicios de agua, ni de luz, por lo que los residentes construyeron un pozo del cual debieron recoger agua durante dos años, hasta que la empresa instaló el servicio que fue gratis por un año y de la misma manera ocurrió con el servicio de luz.

Cuando recién llegaron las primeras familias había una quebrada que atravesaba todo el barrio y que descendía de los barrios de la parte alta. Esta quebrada no fue canalizada, por lo que los habitantes piensan que esto fue lo que ocasionó el problema de humedad en las casas y el desprendimiento de tierra que genera los “cuarteamientos” o fisuras de las casas en todo el barrio.

Pasados aproximadamente 10 años, llegaron los padres Somascos y se vincularon con el barrio a través del padre Luigi, quien fue el que se encargó de liderar la construcción de la iglesia o la capilla “San Gerónimo Emiliani”. Posteriormente se dio la construcción del colegio “María Cano”.

Poco después se construyó una bodega de reciclaje que buscaba generar empleo, pero esto nunca funcionó y en la actualidad es habitada por una familia que se beneficia viviendo ahí y rentándola como parqueadero.

También existió una plaza de mercado pero solo funcionó aproximadamente un año, que luego se convirtió en albergue de desplazados y damnificados.

Actualmente Villa Helena presenta un deterioro, debido a la falta de inversión de las entidades gubernamentales y de una dirigencia adecuada que tenga sentido de pertenencia por el barrio. No cuenta con un salón comunal que beneficie a toda la comunidad, por lo que se limita la creación y gestión de otros proyectos de bien común, como son capacitaciones y espacios de unión y recreación de todos los habitantes del barrio.

Otra dificultad identificada es que no se ha realizado de manera ordenada el traslado de las familias que tenían sus viviendas deterioradas, ya que desalojaron personas de varias casas, las cuales debían tumbar, pero las autoridades no cumplieron con esto, por lo que algunas viviendas fueron ocupadas por otras familias, generando de esta manera que las casas del barrio fueran mayoritariamente de invasión.

El barrio actualmente tiene muchas problemáticas en especial con los jóvenes por la inadecuada ocupación del tiempo libre. Sin embargo se reconoce que cuenta con gente trabajadora, honesta dispuesta a mejorar y progresar. Se espera tanto de la comunidad como de sus líderes un trabajo conjunto con la junta de acción comunal que de representatividad y permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio.

Debido a esto el compromiso de toda la comunidad y sus representantes es la transformación, mediante la educación, recreación y la cultura como arma fundamental de todos los habitantes.

## CENSO POBLACIONAL DEL BARRIO VILLA HELENA

**Cuadro 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO**

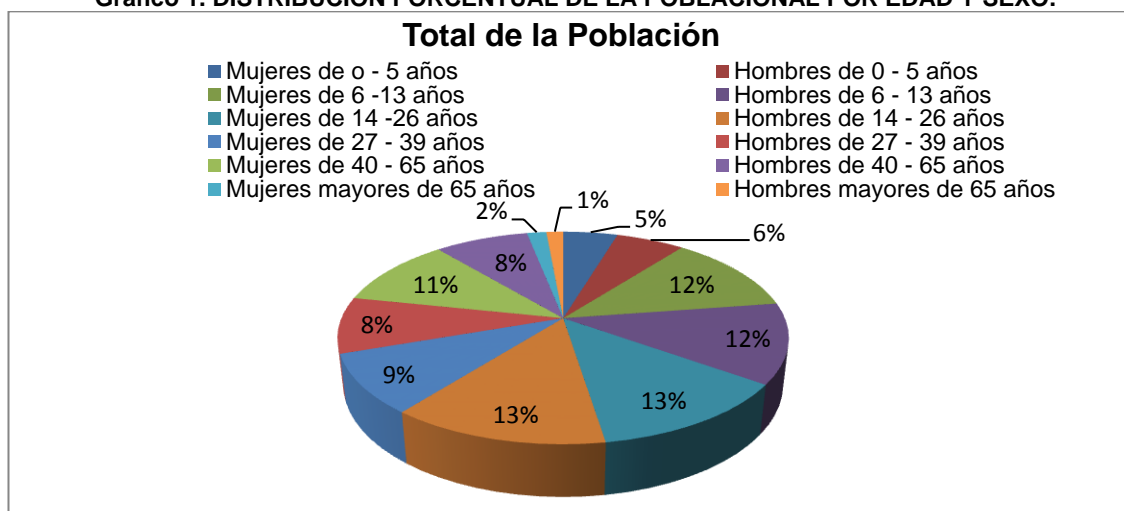
Rango de Edad	Femenino	Masculino	Total
Niños de 0 – 5 años	107	134	241
Niños de 6 – 13 años	278	279	557
Jóvenes de 14 – 26	290	302	592
Adultos 27 – 39 años	207	196	403
Adultos de 40 – 65 años	243	184	427
Adultos Mayores más de 65 años	38	33	71
<b>Total de la Población</b>	<b>1.163</b>	<b>1.128</b>	<b>2.291</b>

El censo poblacional fue Aplicado al 89% de la población del barrio **Villa Helena**. Mediante una encuesta por muestreo se obtiene información confiable para realizar la caracterización que permitió conocer condiciones particulares de esta comunidad en aspectos como estudios, economía, vivienda, salud y participación.

Este estudio observacional se realizó con base a un total de 555 casas y una fórmula que permitió determinar la muestra sobre la cual se trabajó para definir el número de encuestas, se trabaja la muestra con una probabilidad de ocurrencia (P) del 50%, una probabilidad de fracaso (Q) del 50%, un nivel de confianza (Z) del 95%, y un margen de error (e) del 5%.

$$N = \frac{Z^2 * N * P * Q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * P * Q} \rightarrow N = \frac{(1.96)^2 * 555 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2 * (555-1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5} \rightarrow N = \frac{3.8416 * 555 * 0.5 * 0.5}{0.0025 * 554 + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

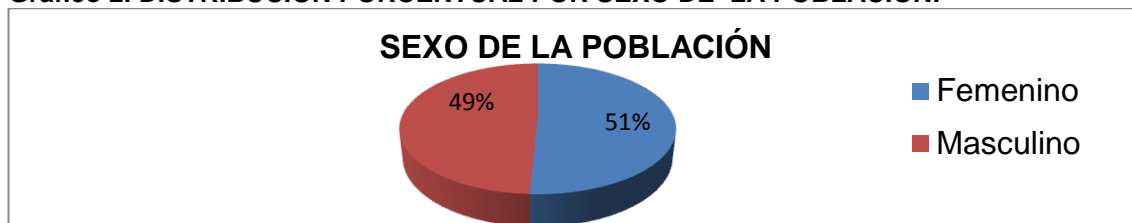
**Gráfico 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO.**



Esta gráfica muestra proporcionalmente la conformación de la población en razón de la edad y el sexo, en donde la mayor cantidad de personas representas por un 13% se encuentran en un rango de edad de 14 a 26 años, constituido por 290 mujeres y 302 hombres, la menor proporción está concentrada en la población de adultos mayores con un 1% equivalente a 33 hombre mayores de 65 años de edad y el 2% equivalente a 38 mujeres mayores de 65 años.

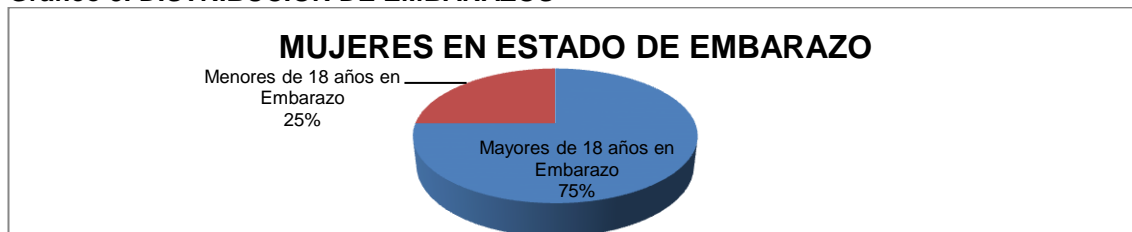
Estos datos permiten observar que la mayor población del barrio es joven y se encuentra en una etapa de la vida, en la cual se adquieren las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse con mayor o menor éxito en las acciones que desempeñan en su cotidianidad, con relación a esto importante que la comunidad brinde a los jóvenes apoyo y oportunidades, así mismo la posibilidad de acceso estas. Igualmente se le debe garantizar a la población de adulto mayor tanto el respeto y re-significación de sus derechos, como el cuidado y bienestar que merecen.

**Gráfico 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO DE LA POBLACIÓN.**



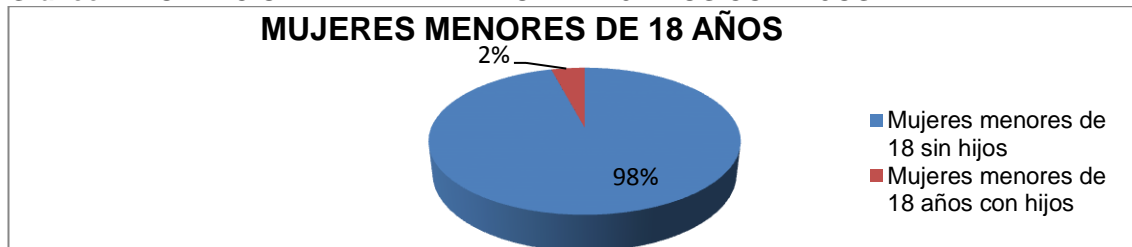
Se observa que el Mayor porcentaje de la población es de sexo femenino, el cual corresponde al 51% con 1163 mujeres, el 49% es de sexo masculino correspondiente a 1128 hombres. Es importante considerar que al existir un mayor número de mujeres en la comunidad estas deben ser incluidas en los procesos, proyectos y actividades que las involucren y comprometan.

**Gráfico 3. DISTRIBUCIÓN DE EMBARAZOS**



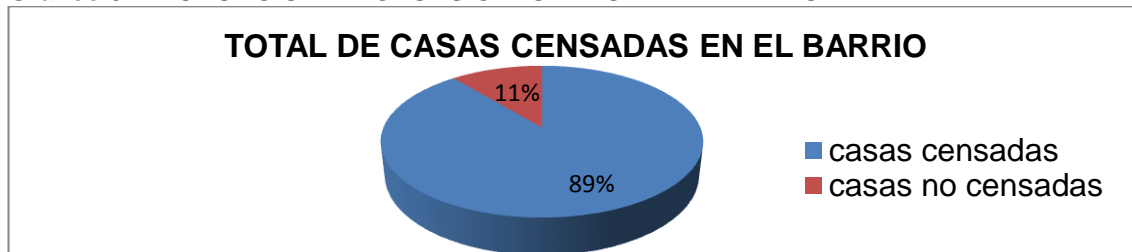
En este gráfico se visibiliza la existencia de menores de edad en estado de embarazo. En el cual el 25% equivale 4 mujeres menores de dieciocho años en estado de embarazo, en relación al total correspondiente a 16 mujeres, de las cuales 12 son mayores de dieciocho años y representa el 75% restante, esta situación refleja la necesidad de continuar orientando a las niñas y adolescentes para disminuir las cifras de embarazos en menores de edad.

**Gráfico 4. POBLACIÓN FEMENINA MENOR DE 18 AÑOS CON HIJOS**



La población femenina menor de 18 años con hijos está representada por el 2% equivalente a 12 menores de edad, que en el momento del censo ya habían dado a luz un hijo. Esta población necesita de atención que garantice tanto a las madres como a los hijos estabilidad y cuidado, por ser menores ambos se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

**Gráfico 5. PROPORCIÓN DE CASAS CENSADAS EN EL BARRIO**

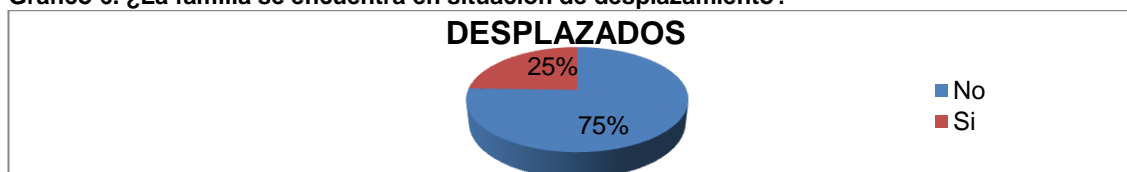


Del total de 555 casas se censo un 89% equivalente a 494 casas censadas y un 11% equivalente a 61 casas no censadas, en las cuales no se encontraba nadie en el momento en que se realizó el proceso de censo. Este proceso permitió reconocer el total de la población y proporcionar información diagnóstica.

## CARACTERIZACION DEL BARRIO: ENCUESTA

### ESTUDIOS Y ECONOMIA

Gráfico 6. ¿La familia se encuentra en situación de desplazamiento?



El 75% del total de las familias que viven en Villa Helena manifiestan No haber sido víctimas de desplazamiento forzado, mientras que un 25% respondieron que Si son desplazados. Quienes respondieron que No en su mayoría han residido en la zona urbana y no han enfrentado el rigor del conflicto armado por el que atraviesan muchas de las familias en todo el territorio nacional.

Gráfico 7. ¿Cuántas familias habitan la vivienda?



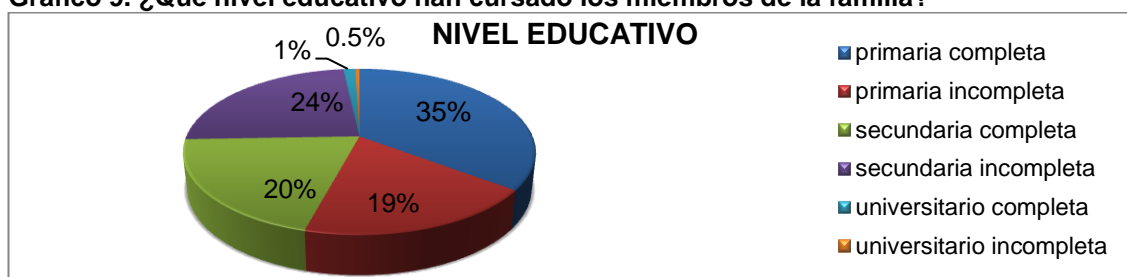
Del total de las personas que contestó la encuesta un 87% respondió que por vivienda habitan de 1 a 2 familias, un 9% corresponde a las viviendas ocupadas por 3 familias y un 4% manifiestan que en la vivienda habitan más de 3 familias. Aunque en la mayoría de hogares la relación es de familias pequeñas, también se evidencian casos en los que conviven familias extensas.

Gráfico 8. ¿Cuántas personas viven en el hogar?



El 62%, responde que por vivienda habitan más de 5 personas; la menor proporción está representada por el 11% a las viviendas en las cuales viven de 1 a 3 personas y el 27% restante que equivale a las viviendas en las cuales viven de 3 a 5 personas.

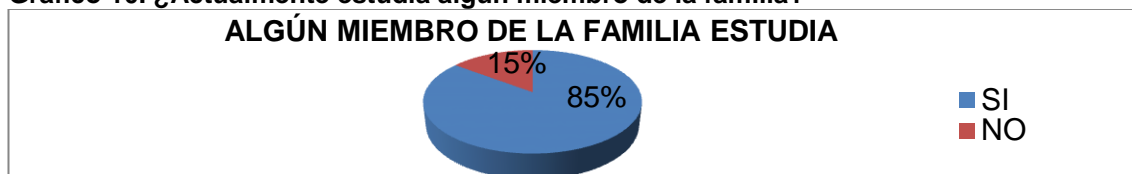
Gráfico 9. ¿Qué nivel educativo han cursado los miembros de la familia?



En la mayor proporción de familias el nivel educativo es la primaria completa representada por el 35%, frente a un 19% que realizó la primaria incompleta, donde los integrantes de estas familias iniciaron sus estudios primarios pero no pudieron concluirlos.

En cuanto a los estudios secundarios un 20% cursó la secundaria completa y un 24% realizó la secundaria incompleta, dado que no terminaron sus estudios básicos. El menor porcentaje se encuentra ubicado en el nivel educativo universitario incompleto representado por el 0.5% que no terminó sus estudios y el 1% restante culminó sus estudios universitarios completos.

**Gráfico 10. ¿Actualmente estudia algún miembro de la familia?**



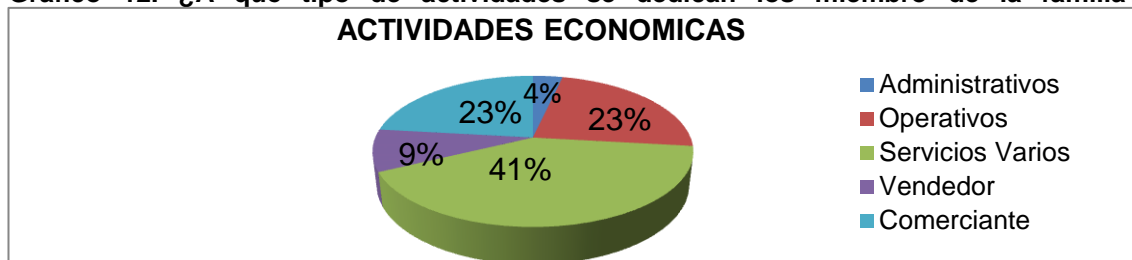
En el 85% de las familias encuestadas por lo menos un miembro se encuentra estudiando, en el 15% No. Algunos son jóvenes que no continuaron sus estudios, otro grupo de personas ya concluyeron estudios básicos y algunos son adultos mayores.

**Gráfico 11. ¿En qué tipo de institución estudia?**



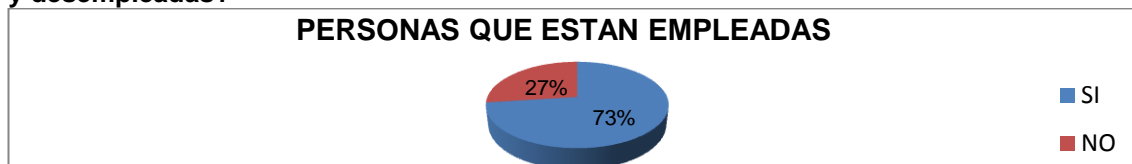
Las familias respondieron que de los familiares que se encuentran actualmente estudiando, el 91% están realizando sus estudios en instituciones públicas y tan solo el 9% de las familias respondió que sus familiares estudian instituciones privadas.

**Gráfico 12. ¿A qué tipo de actividades se dedican los miembro de la familia?**



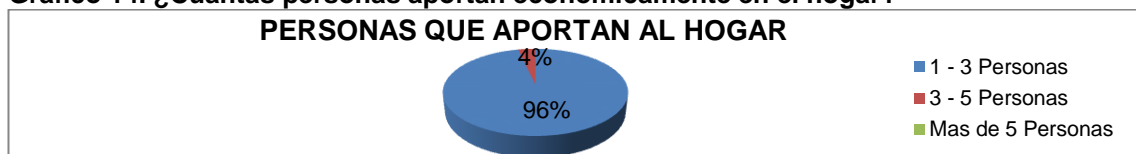
Las labores que mas desempeñan las personas que trabajan es la de servicios varios con un 41%; seguido por los meimbrs de la familia que se dedican a actividades operativas y de comercio representadas equitativamente con un 23%, el 12% restante se divide en un 9% que son vendedores y un 4% realiza labores administrativas. Debido a que el nivel educativo es bajo se limitan las posibilidades de empleo cualificado y en cargos administrativos.

**Gráfico 13. ¿Cuántas personas económicamente activas de la familia, están empleadas y desempleadas?**



La grafica muestra el nivel de empleo y desempleo que presenta la poblacion, reflejado en un mayor porcentaje en las personas empleadas con un 73%, frente al 27% que en el momento de la encuesta se encontraba en situacion de desempleo. Igualmente se indago respecto al trabajo infantil y en ninguno de los casos los menores de dieciocho años se encontraban trabajando.

**Gráfico 14. ¿Cuántas personas aportan económicamente en el hogar?**



El 96% de la población encuestada expresa que entre 1 y 3 personas del núcleo familiar aportan económicamente al mismo, en el 4% de las familias aportan de 3 a 5 personas, en ninguno de las familias aportan más de más de 5 personas. La mayoría de las familias son nucleares y el promedio de habitantes por casa es de 4 entre los que se encuentran menores de edad.

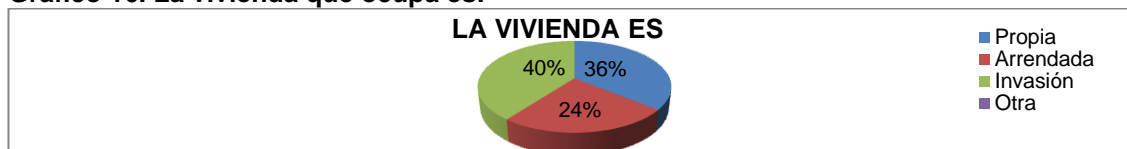
**Gráfico 15. ¿Ingresos económicos mensuales que dedican los miembros de la familia?**



Los ingresos económicos que dedican las familias para su sostenimiento, se sitúa en su mayoría con un ingreso menos de un salario mínimo mensual legal vigente representado por el 41%, el 40% correspondiente a las familias que disponen mensualmente de un salario mínimo y el 19% restante cubre sus gastos mensuales con más de un salario mínimo.

## VIVIENDA

**Gráfico 16. La vivienda que ocupa es:**



La vivienda que ocupan los habitantes de Villa Helena se divide en tres proporciones, en el mayor porcentaje es invasión con un 40%, seguido por propia con el 36%, y el 24% se encuentra en arriendo. La mayoría de las familias no cuentan con los recursos para pagar un arriendo, por lo cual invaden las casas que ya han sido desalojadas por estar ubicadas en zona de alto riesgo, comprometiendo de esta manera sus vidas.

**Gráfico 17. Si es propia ¿en qué condición esta?**



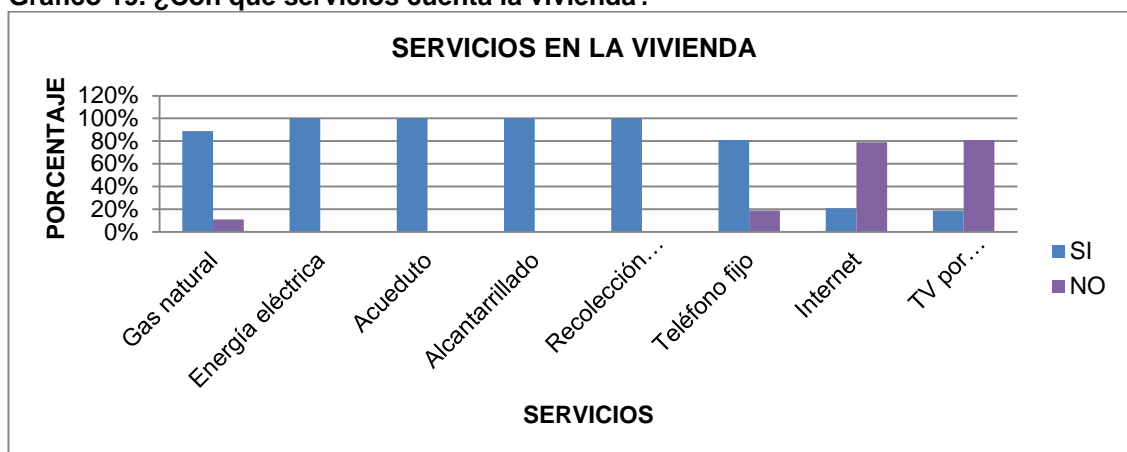
Del 36% de las familias que en la gráfica anterior (16) manifestaron tener vivienda propia, el 95% de las viviendas se encuentra totalmente paga, y el 5% ha sido heredado.

**Gráfico 18. ¿Tiene documento de propiedad de la vivienda?**



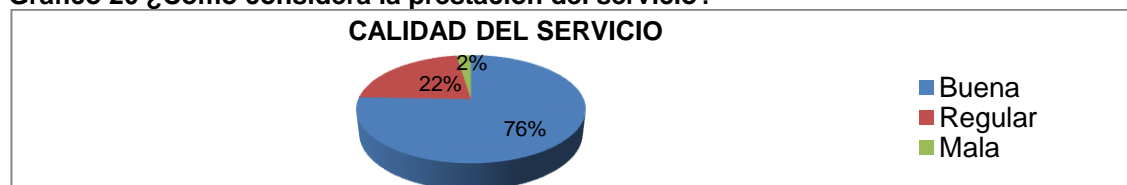
con respecto al documento de propiedad de la vivienda el total de personas encuetadas que tiene vivenda propia, afirmaron que si tenia un documento que lo certifique su propiedad, el 100% cuenta con las escrituras del inmueble.

**Gráfico 19. ¿Con que servicios cuenta la vivienda?**



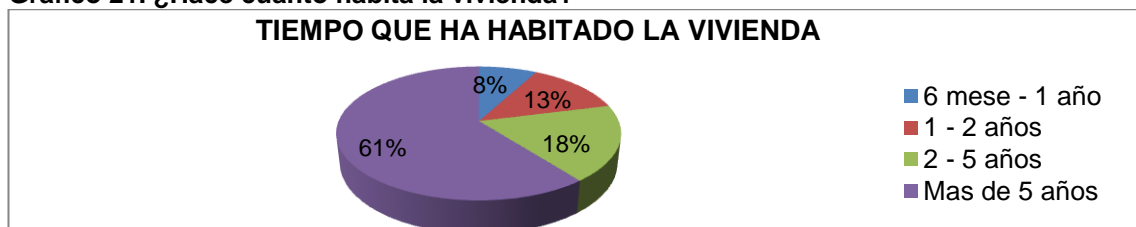
El 100% de las viviendas cuenta con los servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras, un 89% cuenta con gas natural, un 81% cuenta con teléfono fijo, un 21% cuenta con internet y tan solo el 19% cuenta con el servicio de televisión por suscripción.

**Gráfico 20 ¿Cómo considera la prestación del servicio?**



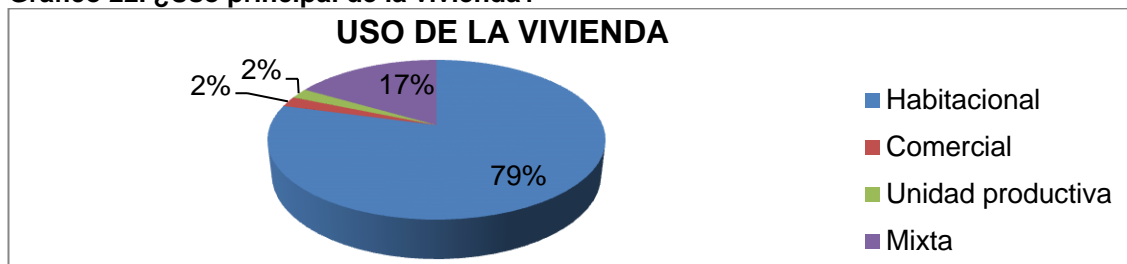
En cuanto a la prestación del servicio los habitantes del barrio consideran en su mayoría con un 76% que la calidad en la prestación es buena, el 22% considera regular la calidad del servicio y en un 2% la considera mala.

**Gráfico 21. ¿Hace cuánto habita la vivienda?**



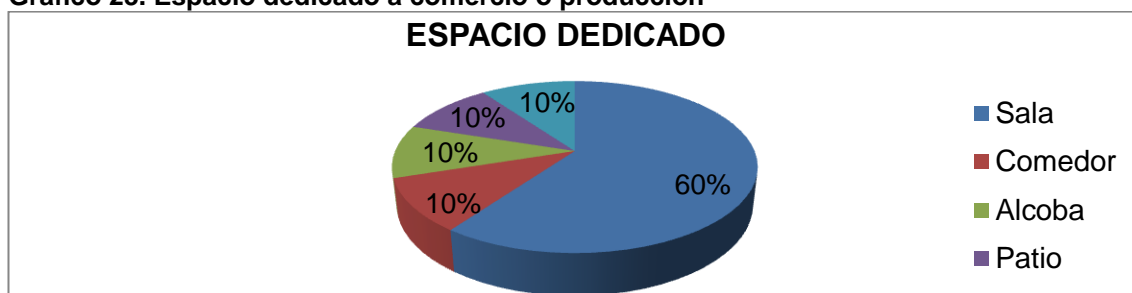
En el gráfico se observa que el mayor porcentaje de familias representado por el 61% ha ocupado la vivienda por más de 5 años, el 18% ha permanecido en la vivienda entre 2 y 5 años, el 13% ha residido en la vivienda entre 1 y 2 años y el 8% ha permanecido en la vivienda por un tiempo de 6 meses a 1 año.

**Gráfico 22. ¿Uso principal de la vivienda?**



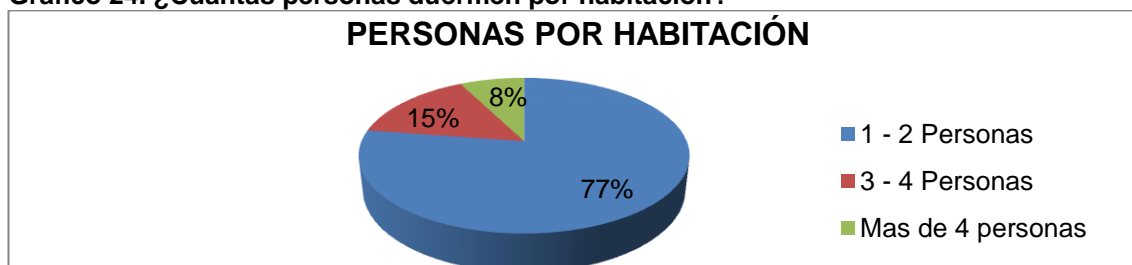
El uso principal que se le da a la vivienda en su mayoría con un 79% es Habitacional, el 17% da un uso de manera Mixta (habitacional y comercial), el 4% restante se divide en el 2% comercial, y el otro 2% en unidad productiva.

**Gráfico 23. Espacio dedicado a comercio o producción**



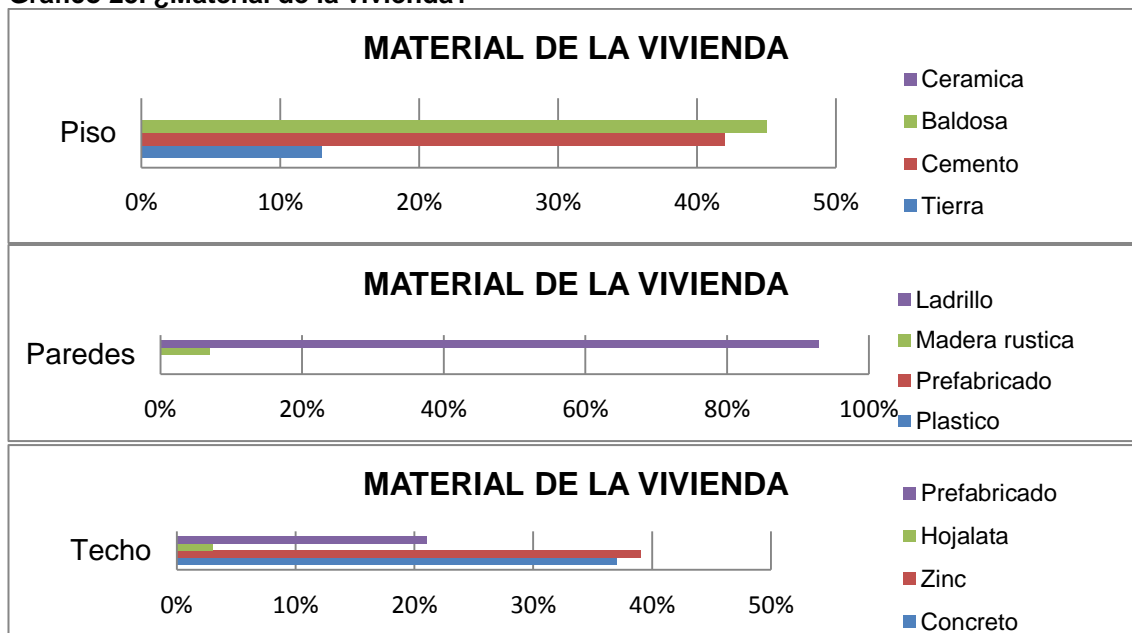
En relación al gráfico anterior (22) en el cual se observa que el 17% da un uso a la vivienda de manera Mixta, el 4% restante se divide en el 2% comercial, y el otro 2% en unidad productiva. En este gráfico se señala que el 60% de estas viviendas dedicada a sus actividades comerciales la sala, el 40% restante se divide en proporciones iguales del 10% que dedica el comedor, la alcoba, el patio y un piso.

**Gráfico 24. ¿Cuántas personas duermen por habitación?**



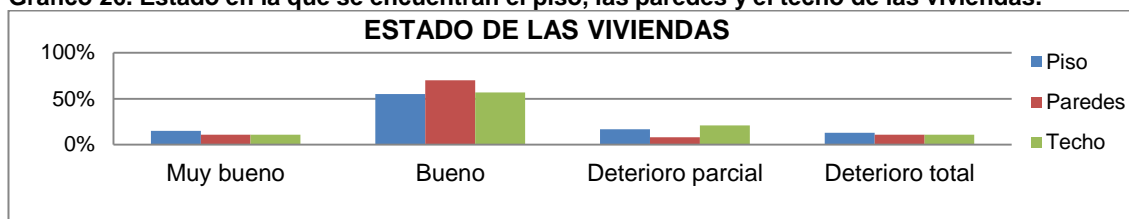
El 77% de las encuestadas expresa que en las habitaciones de la vivienda duermen de 1 a 2 personas. El 15% responde que duermen de 3 a 4 personas y en el 8% duermen más de 4 personas por habitación.

**Gráfico 25. ¿Material de la vivienda?**



El material de las viviendas del barrio presenta las siguientes características; el piso en su mayoría es de baldosa representado en la gráfica por el 45%, seguido por el 42% hecho cemento y finalmente un 13% que es de tierra; las paredes están hechas en su mayoría de ladrillo como lo representa la gráfica con un 93% y el 7% restante; el techo esta hecho en la mayoría de las viviendas por zinc representado por un 39%, un 37% está hecho en concreto, el 21% es prefabricado y el 3% restante está hecho de hojalata.

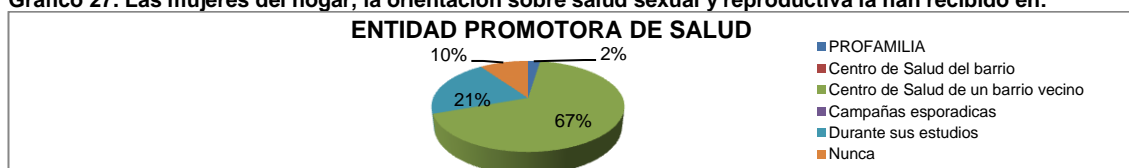
**Gráfico 26. Estado en la que se encuentran el piso, las paredes y el techo de las viviendas.**



Las viviendas en su mayoría se encuentran en buen estado y los materiales de los que están hechas se encuentran de la siguiente manera; el piso en un 55% se encuentra en buen estado, el 70% de las paredes se encuentra en buen estado y el techo en un 57% se encuentra en buen estado.

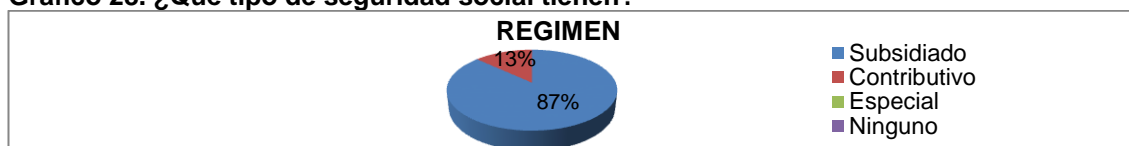
## SALUD

**Gráfico 27. Las mujeres del hogar, la orientación sobre salud sexual y reproductiva la han recibido en:**



Las mujeres encuestadas respondieron que han recibido la orientación sobre salud sexual y reproductiva, en el 67% por parte del Centro de Salud del barrio vecino, un 21% la recibió durante sus estudios, el 2% por parte de PROFAMILIA y el 10% manifiestan Nunca haber recibido orientación.

**Gráfico 28. ¿Qué tipo de seguridad social tienen?**



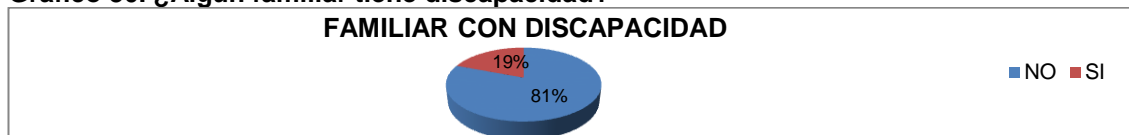
Los residentes del barrio en su mayoría pertenecen al régimen Subsidiado representado por 87% de familias que tienen SISBEN y en un 13% pertenecen al régimen Contributivo afiliados a un EPS.

**Gráfico 29. ¿Algún familiar tiene cierto tipo de limitación físico - cognitiva?**



En el barrio el 68% de los habitantes manifiesta no tener familiares con ninguna limitación físico - cognitiva, mientras que si tienen familiares con limitación visual un 26%, el 4% tienen limitación mental, y el 2% restante limitación auditiva.

**Gráfico 30. ¿Algún familiar tiene discapacidad?**



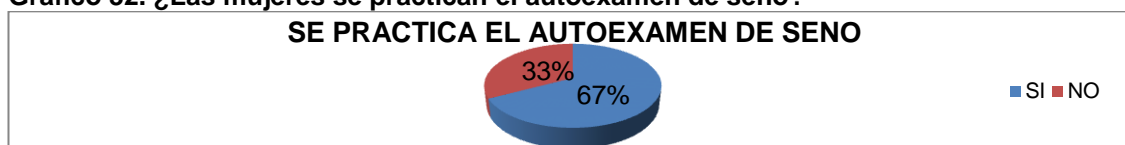
En cuanto a la discapacidad, los habitantes manifiestan en su mayoría no tener ningún familiar con alguna algún tipo de discapacidad, como lo representa el gráfico con un 81% equivalente a quienes respondieron No a la pregunta y solo un 19% respondieron que Si tienen algún familiar con discapacidad en su mayoría por amputación.

**Gráfico 31. ¿Las mujeres se practican la citología?**



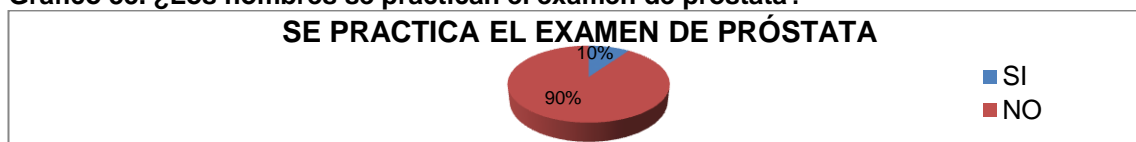
Las mujeres del barrio en mayor proporción con 73% manifestaron que Si se practican el citología contrario al 27% de las mujeres que respondieron que No se lo practican.

**Gráfico 32. ¿Las mujeres se practican el autoexamen de seno?**



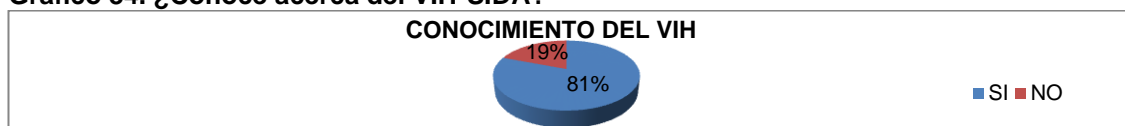
En cuanto al autoexamen fue mayor el porcentaje de mujeres que respondieron que si se realizan el autoexamen de seno con un 67% contra el 33% que respondieron que no se lo realizan, estas cifras reflejan que en su mayoría las mujeres se han concientizado frente a la importancia de realizarse tanto el autoexamen de seno como la citología.

**Gráfico 33. ¿Los hombres se practican el examen de próstata?**



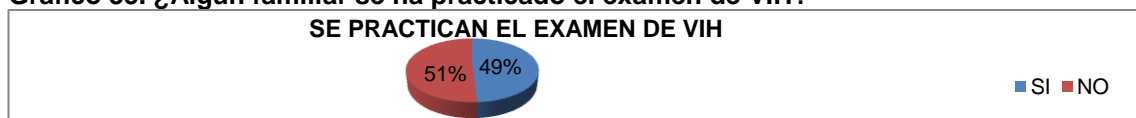
Los hombres del barrio respondieron de la siguiente manera cuando se les indago respecto a si se practicaban el examen de próstata; un 90% respondió que No y el 10% respondió que Si. Esto evidencia la necesidad de sensibilizarlos frente a la importancia de practicarse el examen para prevenir y/o identificar el cáncer.

**Gráfico 34. ¿Conoce acerca del VIH-SIDA?**



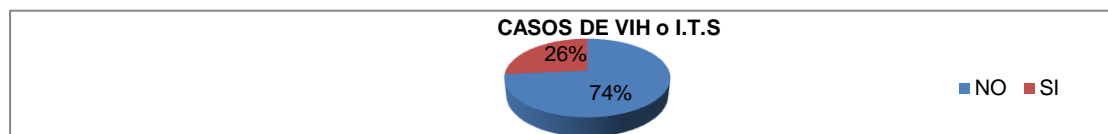
El 81% de las personas encuestadas manifiesta que Si tiene conocimiento sobre el VIH-SIDA, el 19% restante dice que No. Muchas de las familias que saben sobre el tema han obtenido la información a través de los medios de comunicación.

**Gráfico 35. ¿Algún familiar se ha practicado el examen de VIH?**



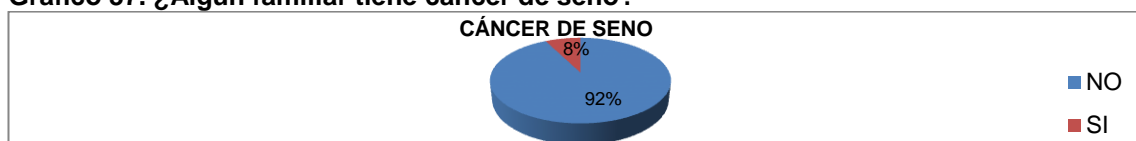
Las personas que Si se practican el examen representadas por el 49%, en su mayoría son mujeres en estado de embarazo y deben realizarlo como requisito del control prenatal y el 51% restante No se practica el examen.

**Gráfico 36. ¿Conoce casos de VIH o de I.T.S?**



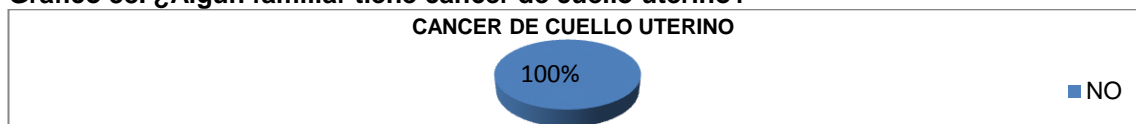
En el barrio el 74% de las familias manifiestan No conocer casos de VIH o de Infecciones de Transmisión Sexual y un 26%, respondieron que Si conocen de una persona portadora del virus.

**Gráfico 37. ¿Algún familiar tiene cáncer de seno?**



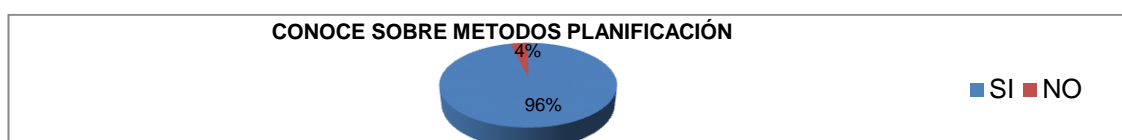
Las personas encuestadas manifiestan que el 92% de las mujeres de la familia no tiene cáncer de seno, el 8% respondió si a la pregunta cómo se observa en el gráfico.

**Gráfico 38. ¿Algún familiar tiene cáncer de cuello uterino?**



Las personas encuestadas manifiestan que ninguna de las mujeres de la familia tiene cáncer de cuello uterino, por lo cual el 100% respondió No a la pregunta cómo se observa en la gráfica.

**Gráfico 39. ¿La familia conoce sobre métodos de planificación?**



El 96% de las familias Si tiene conocimiento sobre métodos de planificación y tan solo el 4% manifiestan No tener conocimiento sobre ello, los que saben del tema se han informado principalmente por los medios de comunicación.

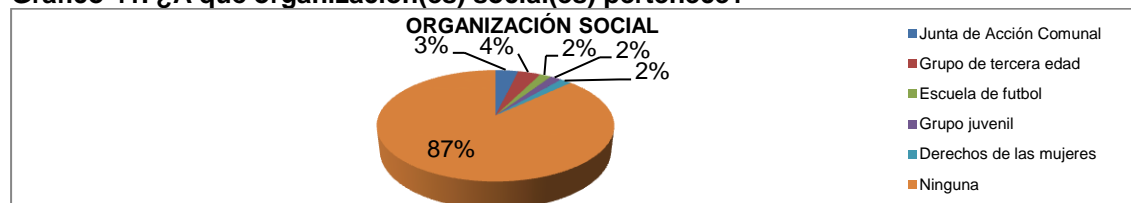
**Gráfico 40. ¿En la familia hacen uso de métodos de prevención y planificación?**



En cuanto al uso de los métodos de planificación, las personas encuestadas en un 35%, No hace uso de los métodos de prevención y planificación, unos porque no lo consideran necesario y o algunas mujeres porque se han operado para no tener más hijos, el 65% que Si hace uso de esos en su mayoría lo hace para evitar embarazos utilizando métodos de planificación (pastillas e inyección) y poco usan el condón desconociendo la importancia de la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.

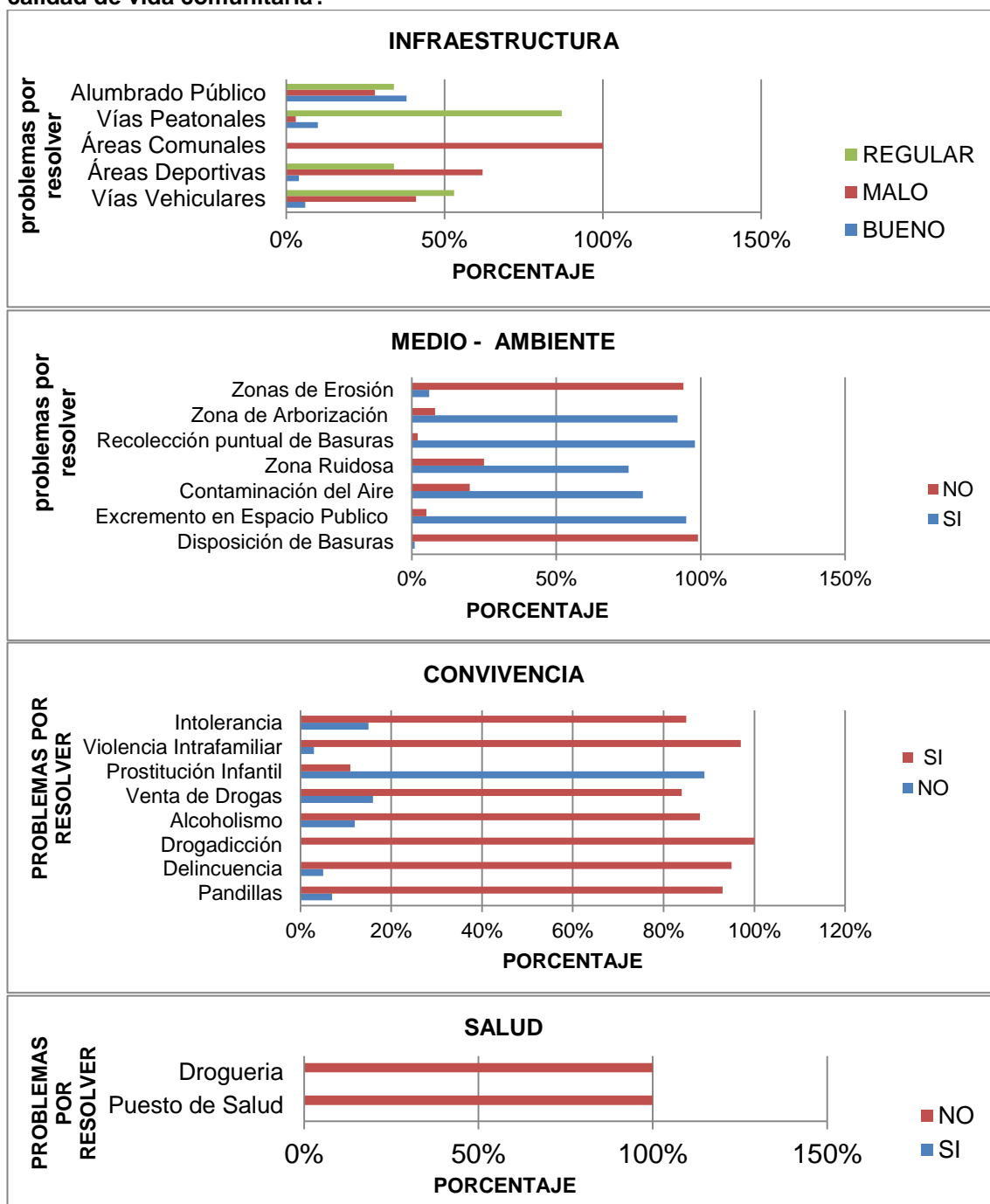
## PARTICIPACIÓN

**Gráfico 41. ¿A qué organización(es) social(es) pertenece?**



En el barrio no hay gran participación en organizaciones sociales, el 87% respondió no participar en Ninguna, el 13% que si hacen parte de una o más se divide así: en el grupo de tercera edad un 4%; en la junta de acción comunal un 3%; con un 2% cada uno asisten a una escuela de futbol, un grupo juvenil y un grupo de derechos de las mujeres. De lo anterior se interpreta que la comunidad no muestra un interés por la participación en organizaciones, ni la vinculación a ningún grupo, dado que manifiestan no tener la disposición, ni el tiempo necesario para asistir a este tipo de actividades.

**Gráfico 42. ¿Qué problemas considera se deben resolver en el barrio para mejorar la calidad de vida comunitaria?**



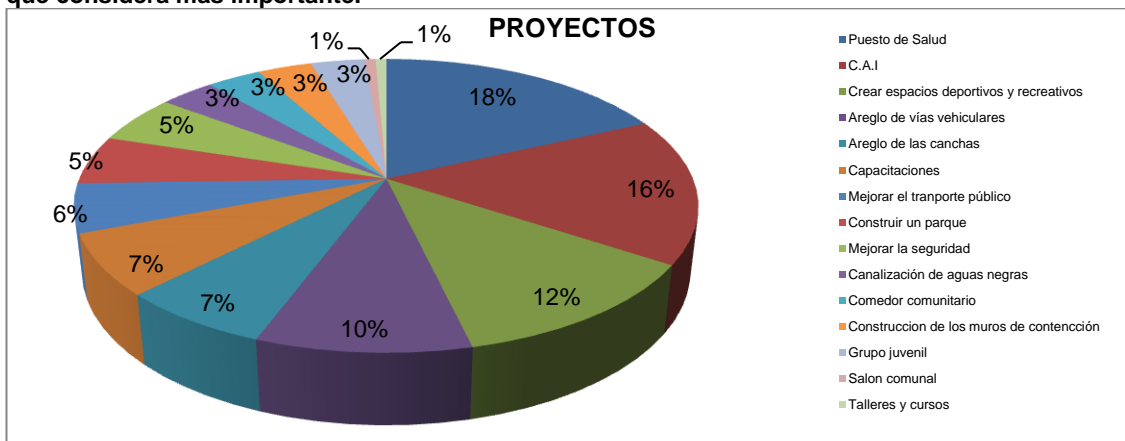
Al indagar a la comunidad frente a los problemas que se presentan en el barrio relacionados con cuatro áreas que reúnen los principales aspectos, los resultados obtenidos son los siguientes:

- En el área de **INFRAESTRUCTURA** el problema más sentido por la comunidad es la falta de Áreas Comunales, ya que mencionan en un 100% que su estado es Malo, debido a que en el barrio no hay un salón comunal; igualmente identifican un deterioro en las Áreas Peatonales, donde el 87% considera que están en Regular estado, el 3% que su estado es Malo y un 10% cree que el estado en que se encuentran es Bueno; también se resaltan que las Vías Vehiculares están en Regular estado representado por el 84%, sumado al el 16% que considera que su estado es Malo; otro aspecto que evidencia la comunidad como

problema son las Áreas Deportivas, ya que el 68% expresa que el estado en que se encuentran es Regular y el 32% restante opina que se encuentran en un estado Malo.

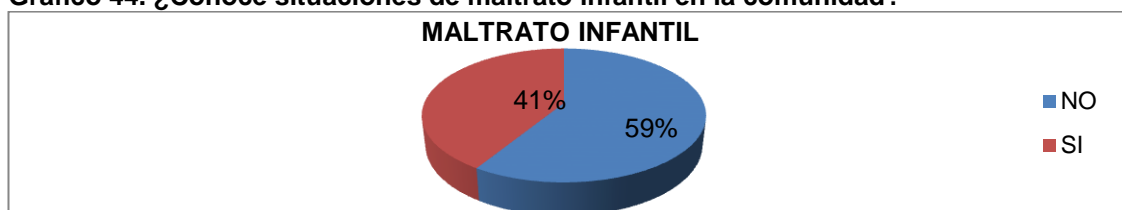
- En el área de MEDIO – AMBIENTE el mayor problema que encuentra la comunidad es el Excremento en el Espacio Público, ya que el 95% de las familias encuestadas respondió Si a esta pregunta, en el 5% la respuesta fue No; así mismo expresan en un 99% que No hay un lugar para la Disposición de Basuras, contra el 1% que respondió Si; igualmente el 25% de las familias considero que el barrio No está ubicado en un Zona Ruidosa y el 75% dio un Si como respuesta; de la misma manera el 80% de las familias respondió que No percibe en el barrio Contaminación del Aire, frente al 20% que dio un Si por respuesta; en otros aspectos en un 98% las familias respondieron que Si hay una Recolección Puntual de Basuras y en un 92% que el barrio Si está ubicado en un Zona de Arborización, así como también respondieron en un 94% que el barrio No está en un Zona de Erosión.
- En el área de CONVIVENCIA; el mayor problema evidenciado es la Drogadicción frente a lo que las familias respondieron Si se presenta en el barrio con un 100%; posteriormente se ubican los problemas de Violencia intrafamiliar con 97%, Delincuencia con un 95%, Pandillas con un 93%, Alcoholismo con un 88%, Intolerancia con un 85% y Venta de Drogas con un 84%, representado por las familias que dieron un Si por respuesta; también se ubican en una menor proporción los problemas de Prostitución Infantil con un 11% que representa las familias que contestaron Si a la pregunta, contrario al 89% que respondieron con un No.
- En el área de SALUD, la totalidad de las familias encuestadas respondieron que en el barrio no cuentan con un Puesto de Salud, ni con una Droguería, ya que el 100% contestaron con un No esta pregunta.

**Gráfico 43. ¿Qué proyectos considera son importantes desarrollar en el barrio para mejorar la convivencia y la calidad de vida de la comunidad? Enuncie los seis principales, iniciando por el que considera más importante.**



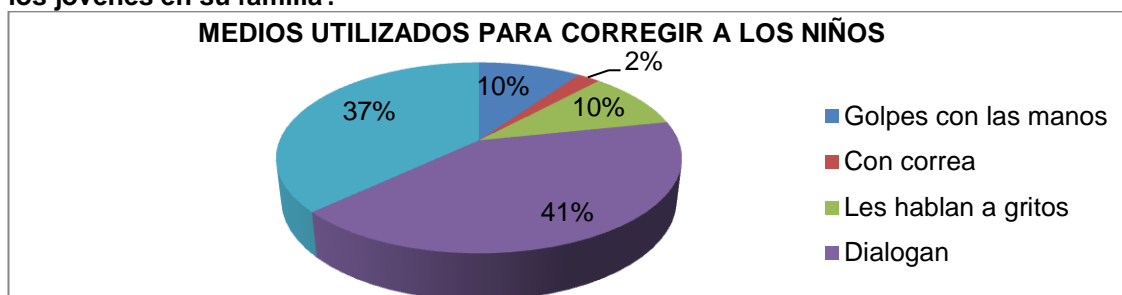
La comunidad con un 18% identifico en mayor proporción la construcción de un Puesto de salud como el principal proyecto que se debe realizar para lograr que en el barrio se mejoren las condiciones de la población; en segundo lugar se ubicó el Arreglo de la Cancha con un 16%, ya que se considera que tener un espacio adecuado para el sano esparcimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, disminuye la posibilidad de que dediquen su tiempo libre a realizar actos que los pongan en riesgo; en tercer lugar se evidencia con un 14% la necesidad de que en el barrio se hagan diversas Capacitaciones y en especial sobre Derechos e igualmente sobre el Comparendo Ambiental el cual fue expresado por un 5% de las familias como importante; a su vez el 12% responde que es necesario que se haga en el barrio Orientación Profesional, de la misma manera un 3% cree importante que se desarrollen en el barrio Programas Formativos, otro proyecto que merece ser efectuado en el barrio representado por un 4% es el Arreglo de los Portones, garantizando con ello una mayor seguridad para todos; finalmente con un 1% cada uno se ubican los siguientes proyectos, la realización de un Brigada de Salud, de una Jornada Recreativa y la creación del Reglamento del Barrio, para proporcionar una mejor calidad de vida a la comunidad y generar unas normas que permitan una adecuada Convivencia.

**Gráfico 44. ¿Conoce situaciones de maltrato infantil en la comunidad?**



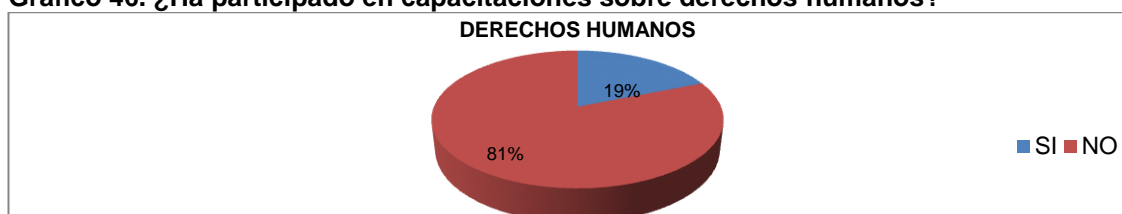
Al preguntar en los hogares si se conocen casos de maltrato infantil el 59% respondió No conocer ningún caso y el 41% dijo Si haber tenido conocimiento de situaciones de este tipo en el barrio, evidenciándolo porque los padres gritan e insultan a sus hijos y se escuchan los golpes que le proporcionan y el llanto de los menores.

**Gráfico 45. ¿Qué medios utilizan para corregir los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en su familia?**



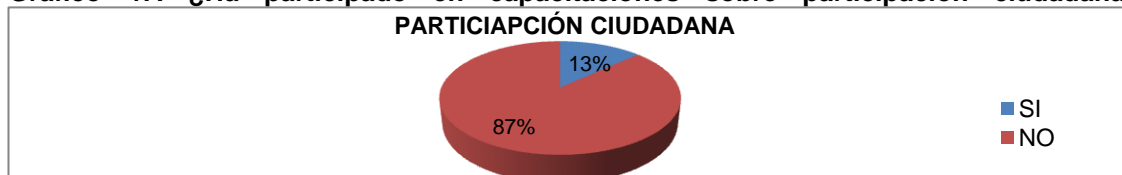
Las familias respondieron en su mayoría que utilizan como medios para corregir a los niños el Dialogo y Prohibirles Cosas representados por un 41% y 37% respectivamente, siendo esta la manera más adecuada para llegar a los niños y poder conocer el porqué de sus comportamientos; un 10% les hablan a los gritos, ya que consideran que así es como más fácilmente ellos entienden lo que se les pide; el 10% les proporciona golpes con la mano, porque piensan que esto se debe hacer en el momento que ellos hacen algo incorrecto, para que sepan porque es que se les pega; un 2% responde que corrige a sus hijos con Correa, porque con mano dura es cómo se comportan de manera obediente.

**Gráfico 46. ¿Ha participado en capacitaciones sobre derechos humanos?**



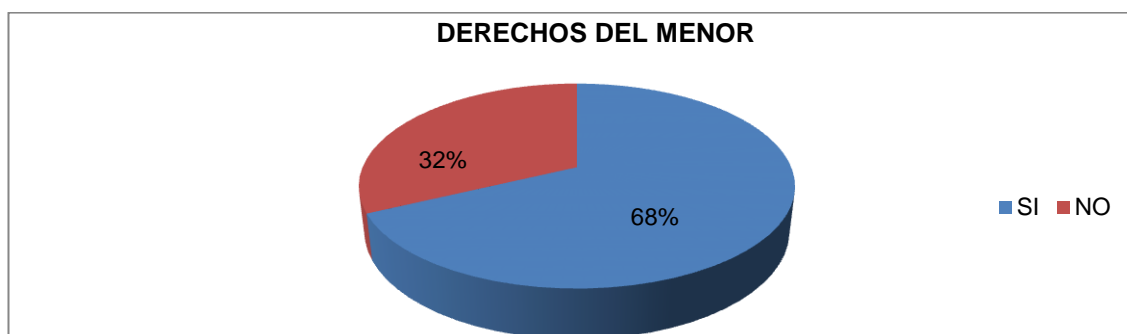
De las familias encuestadas el 81% manifiesta No haber recibido capacitaciones sobre derechos humanos y el 19% dice Si haber recibido este tipo de capacitaciones; las personas que respondieron negativamente argumentan su respuesta, manifestando que no han tenido conocimiento sobre estas actividades y que no cuentan con el tiempo para asistir.

**Gráfico 47. ¿Ha participado en capacitaciones sobre participación ciudadana?**



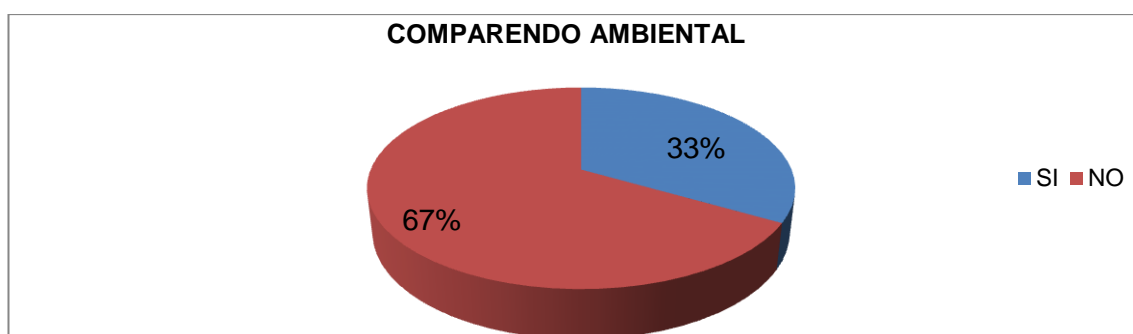
En este gráfico se observa que el 87% de las familias manifestó No haber participado en estas temáticas y el 13% Si ha recibido este tipo de capacitaciones; las personas que respondieron No, consideran que no participan porque no se les informa sobre estas actividades y que si se realizan las hacen fuera del barrio lo que dificultada la asistencia.

**Gráfico 48. ¿Ha participado en capacitaciones sobre derechos del menor?**



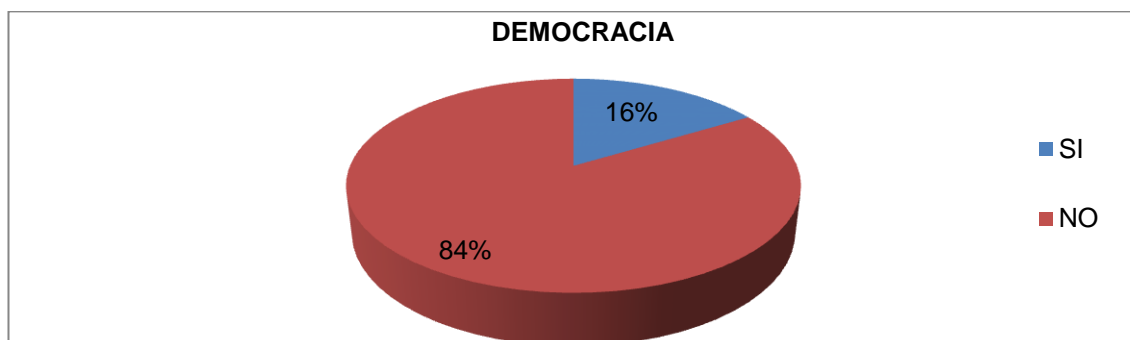
En la mayor proporción se encuentran las familias que respondieron Si haber participado en estas capacitaciones representado por el 68%, el 32% No ha participado de capacitaciones como estas.

**Gráfico 49. ¿Ha participado en capacitaciones sobre el compendio ambiental?**



Se observa que el mayor número de familias correspondiente el 67%, respondieron No haber participado en estas capacitaciones, tan solo lo ha hecho un 33%, pero las familias que no han participado tiene el interés de conocer acerca de este aspecto y les gustaría que se realizar en el barrio.

**Gráfico 50. ¿Ha participado en capacitaciones sobre democracia?**



En este gráfico se aprecia que en lo relacionado a capacitaciones sobre democracia la asistencia es menor, con respecto a la participación en otras capacitaciones.





**PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: VILLA HELENA**

ÁREA	PROBLEMAS	QUE OCASIONA EL PROBLEMA	RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
Social	Drogadicción	La disfuncionalidad en las familias y la formación en valores.	Humanos	Gestionar jornadas de capacitación y charlas para orientar, sobre las repercusiones del consumo de sustancias psicoactivas.	Toda la comunidad.	4 meses
	Falta de participación de la comunidad.	Falta de pertenencia hacia el barrio.	Humanos	Gestionar capacitación para motivar a la comunidad.	Toda la comunidad.	6 meses
	Falta tolerancia por parte de la comunidad.	Falta de dialogo, de respeto y de comunicación.	Humanos	Gestionar talleres sobre tolerancia y convivencia.	Toda la comunidad.	8 meses
	Falta de conocimiento sobre gestión de proyectos.	Falta de comunicación, de dialogo y de motivación.	Humanos	Capacitación en gestión de proyectos y liderazgo.	Toda la comunidad	1 año
Educación	Falta de formación en cultura ciudadana y cuidado ambiental.	Falta de cultura y formación.	Humanos	Capacitación en protección y cuidado ambiental.	Toda la comunidad.	6 meses
	Desconocimiento sobre métodos de prevención y planificación familiar y la importancia del examen de próstata.	Falta de orientación.	Humanos	Gestionar talleres de capacitación en salud.	Toda la comunidad.	7 meses
	Desconocimiento sobre la importancia del examen de próstata.	Falta de formación en el tema.	Humanos	Gestionar una brigada de salud.	Toda la comunidad.	8 meses
	Falta de conocimiento sobre temas de democracia participativa.	Falta de formación sobre cómo involucrase en procesos democráticos	Humanos	Gestionar charlas y/o capacitaciones sobre participación en democracia.	Toda la comunidad.	9 meses
Cultura y Recreación	Falta de información sobre cursos vocacionales y de emprendimiento	Falta de gestión, de un espacio para desarrollar las actividades.	Humanos	Solicitando capacitación a diversas entidades.	La junta de acción comunal y la comunidad.	6 meses
	Mal estado de los parques.	Falta de unión, cultura y amor por el barrio.	Humanos	Gestión ante las entidades encargadas, para que mejoren los parques.	La junta de acción comunal y la comunidad.	8 meses
	Inexistencia de grupos juveniles y de tercera edad.	Falta de líderes y de compromiso de la comunidad.	Humanos	Hacer gestión para conformar estos grupos en el barrio.	La junta de acción comunal y la comunidad.	10 meses
	Falta de espacios recreativos.	La ola invernal daño las canchas y no hay zonas de recreación.	Humanos	Pasar proyectos a entidades públicas y privadas para la adecuación de estos espacios.	La junta de acción comunal y la comunidad.	1 año
	Mal estado de las zonas verdes.	La falta de cultura de la gente, que no colabora en mantener las zonas limpias.	Humanos	Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes y arborización.	La junta de acción comunal y la comunidad.	6 meses

<b>Medio Ambiente</b>	<b>Falta de control animal.</b>	Hay muchos gatos y perros, además la gente no colabora en recoger los desechos.	Humanos	Gestionar ante la corporación una jornada de control.	La junta de acción comunal y la comunidad.	6 meses
	<b>Contaminación por escombros y desechos.</b>	Gente que bota las basuras a la calle.	Humanos	Gestionar una capacitación en comparendo ambiental – policía ambiental.	La junta de acción comunal y la comunidad.	6 meses
	<b>Falta de canalización de las aguas negras</b>	La falta de colaboración de la gente y el mal estado del alcantarillado.	Humanos	Realizar una Jornada de capacitación en cuidado animal.	La junta de acción comunal y la comunidad.	2 años
<b>Económica y Política</b>	<b>Mal estado de las cornetas</b>	Falta de mantenimiento	Humanos	Gestionar la consecución de recursos para el arreglo de las cornetas.	Toda la comunidad.	4 meses
	<b>La mala prestación del servicio de transporte.</b>	La inseguridad y el deterioro de las vías.	Humanos	Solicitar al a empresa de transportes el mejoramiento del servicio.	Toda la comunidad.	8 meses
	<b>La falta de una plaza de mercado.</b>	Que no hay unión por parte de la comunidad.	Humanos	Gestionar ante las entidades gubernamentales la adecuación de una plaza de mercado.	Toda la comunidad.	2 años
	<b>Mal estado de las vías peatonales y vehiculares.</b>	El tránsito de vehículos pesados, mala pavimentación que se realizó en la vía.	Humanos	Gestionar ante los entes territoriales el arreglo de la vía principal.	Toda la comunidad.	3 años
<b>Infraestructura y Servicios Públicos</b>	<b>Arreglo de las canchas</b>	La caída del muro de contención y el desbordamiento del río.	Humanos	Solicitar en arreglo con la alcaldía y el INDERBU.	Toda la comunidad.	1 año
	<b>Mal estado del alcantarillado y el alumbrado público.</b>	Falta de mantenimiento y de colaboración de la comunidad.	Humanos	Solicitar el mantenimiento al gobierno municipal y al AMB.	Toda la comunidad.	2 años
	<b>Caída de los muros de contención.</b>	La falta de recursos, de mantenimiento y el desbordamiento del río.	Humanos	Gestionar os recursos ante las entidades municipales.	Toda la comunidad.	2 años
	<b>Falta de salón comunal.</b>	Dificulta los procesos que se adelantan en el barrio por falta de un espacio adecuado.	Humanos	Gestionar los recursos para la construcción del salón comunal.	Toda la comunidad.	3 años